



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2021

X Legislatura

Número 80

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021

### ORDEN DEL DÍA

- I. Moción 1341, sobre creación de unos premios de carácter anual denominados Premios Avatar de la Región de Murcia, para significar los méritos y reconocimiento a personas migrantes que viven en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  - II. Propuesta de creación de la Comisión especial de estudio sobre Discapacidad, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
  - III. Moción 1540, sobre puesta en marcha del servicio de asesoría regional para el sector cultural, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  - IV. Moción 1421, sobre solicitud al Gobierno de la nación de declaración del Mar Menor como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2015, de 9 de julio, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
  - V. Moción 1550, sobre plan de choque en salud mental, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

### **I. Moción 1341, sobre creación de unos premios de carácter anual denominados Premios Avatar de la Región de Murcia, para significar los méritos y reconocimiento a personas migrantes que viven en la región.**

Defiende la moción el señor [López Hernández](#), del G.P. Socialista.....3611

En el turno general interviene:

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....3613

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....3614

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3614

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3616

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....3616

El señor [López Hernández](#) interviene en el turno final.....3617

**Votación** de la Moción 1341.....3619

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Esteban Palazón](#).....3619

El señor [Liarte Pedreño](#).....3619

El señor [Álvarez García](#).....3620

La señora [Pelegrín García](#).....3620

### **II. Propuesta de creación de la Comisión especial de estudio sobre Discapacidad.**

Realiza la propuesta la señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....3620

La señora [Abenza Campuzano](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista 3621

El señor [Molina Gallardo](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....3622

En el turno general interviene:

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....3623

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3624

La señora [Pelegrín García](#) fija el texto de la iniciativa.....3625

Para fijar posiciones interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#).....3626

El señor [Molina Gallardo](#).....3626

El señor [Carrera de la Fuente](#).....3626

El señor [Álvarez García](#).....3626

**Votación** de la propuesta de creación de la Comisión especial de estudio sobre Discapacidad.....3627

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....3627

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....3627

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....3628

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3628

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....3629

**III. Moción 1540, sobre puesta en marcha del servicio de asesoría regional para el sector cultural.**

Defiende la moción la señora [Sánchez Blesa](#), del G.P. Socialista.....3629

En defensa de las dos enmiendas parciales formuladas por el G.P. Mixto, interviene:

El señor [Esteban Palazón](#).....3631

El señor [Molina Gallardo](#).....3632

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3633

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3634

La señora [Lardín Verdú](#), del G.P. Popular.....3635

La señora [Sánchez Blesa](#) fija el texto de la moción.....3636

En el turno de fijación de posiciones interviene:

El señor [Esteban Palazón](#).....3637

El señor [Molina Gallardo](#).....3637

El señor [Liarte Pedreño](#).....3637

El señor [Álvarez García](#).....3638

La señora [Lardín Verdú](#).....3638

**Votación** de la Moción 1540.....3638

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Sánchez Blesa](#).....3638

El señor [Esteban Palazón](#).....3639

El señor [Liarte Pedreño](#).....3639

El señor [Álvarez García](#).....3639

La señora [Lardín Verdú](#).....3640

**IV. Moción 1421, sobre solicitud al Gobierno de la nación de declaración del Mar Menor como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2015, de 9 de julio.**

Defiende la moción el señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....3640

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....3642

El señor [Sevilla Nicolás](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista.....3644

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3647

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3648

En el turno final interviene el señor [Cano Molina](#).....3650

**Votación** de la Moción 1421.....3652

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....3652

La señora [Martínez Vidal](#), del G.P. Mixto.....3652

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....3653

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3653

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....3654

**V. Moción 1550, sobre plan de choque en salud mental.**

Defiende la moción el señor [Peñalver Pardínez](#), del G.P. Socialista.....3654

En defensa de la enmienda de totalidad formulada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene:

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3657

La señora [Ruiz Jódar](#), del G.P. Popular.....3657

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....3659

En el turno general interviene el señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....3661

El señor [Peñalver Pardínez](#) fija el texto de la moción.....3662

[Votación](#) de la Moción 1550.....3663

[Votación](#) de la enmienda a la totalidad.....3663

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Peñalver Pardínez](#).....3664

El señor [Álvarez García](#).....3664

La señora [Ruiz Jódar](#).....3664

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción sobre creación de unos premios de carácter anual denominados Premios Avatar de la Región de Murcia, para significar los méritos y reconocimiento a personas migrantes que viven en la región](#), y que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista (el grupo parlamentario proponente), por espacio de diez minutos el diputado don Pedro López Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Señor presidente, consejeras, señorías, buenos días a todas y a todos.

Nuestra región tiene la enorme suerte de contar con más de 220.000 ciudadanos y ciudadanas que proceden de otros países. Conviven con nosotros y trabajan por la misma región y por el mismo proyecto de región que nosotros. Como nosotros, sueñan y luchan por una vida mejor para ellos y para sus familias. Se esmeran por dar futuro y certidumbre a sus hijos e hijas, por cierto, muchos de ellos ya murcianos y murcianas de nacimiento, y pagan sus impuestos y contribuciones sociales como cualquiera de nosotros. Por ello merecen la atención y la protección de nuestras instituciones públicas, garantizando todos los derechos de ciudadanía sin ningún tipo de discriminación que provoque la existencia de ciudadanos de primera o de segunda categoría.

Es imprescindible que los responsables políticos y los responsables públicos y una sociedad exigente trabajen por alcanzar una ciudadanía plena para todos estos ciudadanos y ciudadanas, sea cual sea su origen o procedencia.

La sociedad civil tiene que asumir, tiene que tener un papel exigente, comprometido y activo en la consecución de esa ciudadanía plena. En ello se basa nuestra igualdad de oportunidades, la participación social y política, la credibilidad y reputación social, la reputación de nuestra sociedad murciana también, y para ello debemos de mirarnos en espejos de otros países, de otras sociedades, como pueden ser la canadiense o la francesa, donde tienen un modelo de sociedad multicultural tolerante y diverso. Debemos mirar al futuro y no al pasado. De ello depende nuestro progreso y nuestro bienestar.

La aportación de estos ciudadanos y ciudadanas nuevos de esta región al desarrollo económico, demográfico, social y cultural de nuestra región ha sido y es incuestionable. Con su trabajo en la agricultura, en el cuidado y atención a las familias, a las personas mayores, a los niños, a los dependientes, como autónomos, como profesionales sanitarios o de los servicios sociales, en el comercio..., todos con estos trabajos son un pilar para nuestra economía y nuestra calidad de vida, y sus aportaciones al sistema de protección social resultan imprescindibles para el futuro de nuestras pensiones. Esto ocurre tanto en Murcia como en el resto de España, y la mayoría de los estudios lo que dicen es que no solo tenemos que mantener el porcentaje de inmigración para sostener nuestro Estado de bienestar, sino que en los próximos años tienen que ir aumentando progresivamente. Si no, no será sostenible nuestro Estado de bienestar y nuestra calidad de vida.

No es cierto que nos quiten el trabajo. En general desarrollan trabajos no deseados por nosotros y por nosotras, y en algunos casos muy valorados: en el caso de la agricultura de esta región. Para la agricultura es imprescindible el agua, pero también es imprescindible la mano de obra. Sin esa mano de obra sería imposible mantener la agricultura que mantenemos, y en gran parte, en gran medida, es sostenida por estos trabajadores extranjeros. Igual pasa con la atención a las familias y a las personas dependientes, a los mayores: en la mayoría de los casos son personas extranjeras quienes atienden y quienes cuidan a nuestros seres más queridos.

No es cierto que colapsen los servicios sanitarios. En general, es una población joven, fuerte, sana y con pocas necesidades médicas. En general, frecuentan bastante menos los servicios sanitarios que el resto, que la media de la población.

No es cierto que acaparen todas las ayudas sociales. Solo les corresponden las que por su situación económica y social les pertenecen, y esto tiene mucho que ver con que gran parte de ellos

tienen que trabajar en economía sumergida, o que trabajan en profesiones con los salarios más bajos, y esto hace que tengan acceso a esas ayudas, como el resto de ciudadanos de esta región que puedan tener ingresos iguales o parecidos.

Señorías, no nos quieren invadir, no nos quieren imponer su religión. Trabajan para mejorar sus condiciones de vida, ayudar a sus familias, vivir en paz y libertad, y progresar, es curioso, como lo hacemos la mayoría de nosotros, trabajamos para eso.

En realidad, señorías, no son tan diferentes ni tienen aspiraciones distintas a las nuestras. No suponen ningún problema ni ninguna amenaza, sino, más bien al contrario, son una oportunidad para nuestro crecimiento social, económico y cultural.

La irrupción en el panorama político de discursos intolerantes, tanto a nivel nacional como a nivel regional, ha supuesto un cambio en la utilización de la inmigración en el discurso político. La criminalización, el racismo, la utilización del miedo, las falsas noticias, la amenaza, acciones para sembrar el odio y la agresión han empezado a tener presencia en nuestra sociedad, y es el momento de plantar cara de manera contundente e inequívoca.

Es hora de poner pie contra pared y decir basta. Ningún partido político democrático puede dejar de condenar este tipo de actuaciones. No hay excusa, no vale ponerse de perfil, no es admisible ningún tipo de tacticismo por carácter electoral o partidista. Los murcianos y murcianas debemos de manifestar de manera clara y abierta nuestra empatía con estos vecinos y vecinas, y los medios de comunicación deben de colaborar señalando a quienes siembren, promuevan o inciten al racismo y al odio.

Solo desde la óptica de la intolerancia, el racismo y la xenofobia, señorías, se puede pensar que la presencia y aportación de estos 220.000 extranjeros es mala, un problema negativo para nuestra región. Por ello debemos de tener acciones positivas, actuar en positivo para combatir estos pensamientos e ideologías que para nada contribuyen a la convivencia.

Por esta razón y con la intención de poner en valor y dar mayor visibilidad a la convivencia, a la integración social y a la empatía hacia los inmigrantes, el Grupo Socialista propone a este Pleno esta moción, que consiste:

En primer lugar, en crear unos premios de carácter anual, a los que denominaremos o pedimos que se denominen Premios Avatar de la Región de Murcia, y que intentarán significar los méritos y reconocimiento a las personas migrantes que viven en nuestra región.

¿Por qué el nombre de avatar? Aquí en la literalidad de la moción pone «significa», no quiere decir que este sea su significado en el diccionario, la idea es de una persona inmigrante que lleva muchos años viviendo en esta región, que fue la que nos propuso esta iniciativa y la que nos propuso el nombre, y yo le dije: ¿y este nombre por qué? Y ella me decía que para ella significaba: veo tu alma, tu verdadera esencia, veo quién eres realmente, te respeto, te saludo, te honro, te reconozco, te recibo y conecto contigo dentro de nuestro mundo global y tan necesario de protección.

En estos premios además se establecen o proponemos que se establezcan tres modalidades: la primera, reconocimiento de la trayectoria personal en nuestra región; la segunda modalidad sería el reconocimiento de la innovación, creatividad o aportación singular a nuestro modelo social o económico; y la tercera, emigrante del año, que reconozca la especial trascendencia de esa persona en el año objeto del premio.

Pedimos como punto tercero que el jurado de dichos premios esté integrado por representantes de la sociedad civil y de las asociaciones de migrantes y organizaciones que trabajan con ellos de manera paritaria.

Cuarto, proponemos que las propuestas de candidatura a los premios puedan realizarse por parte de instituciones, colectivos, asociaciones y particulares. Y para ello pedimos que anualmente se publique una convocatoria con los requisitos de las propuestas, los plazos y los medios de presentación.

Y por último, añadimos un quinto punto en el que establecemos que la elección y el diseño del premio que se entregue cada año, que debe de tener un carácter simbólico, artístico, y no económico, y con objeto de trabajar, como hemos dicho antes, la convivencia, la empatía y la integración social desde la base de los propios centros educativos, pedimos que se convoque anualmente un concurso de propuestas de diseño de premio en los centros de enseñanza de nuestra región, para lo que se incentivará la participación con premios a los centros participantes y a los seleccionados. Y una vez

seleccionado el diseño y con objeto de cerrar el círculo de la participación y de trabajar la empatía a los diferentes niveles, se encargaría la interpretación y creación a artistas de la región de estos premios.

Señorías, esta es la propuesta que traemos al Pleno de la Asamblea y que nos gustaría que fuera nuestra propuesta pero saliera de aquí como el acuerdo de todos los grupos políticos.

El discurso político que he dicho antes que se va instalando en la sociedad no contribuye para nada a la convivencia, no hace justicia con la mayoría de los inmigrantes, con la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras que están con nosotros, y esta iniciativa debe ser un primer paso de muchos más que deberíamos dar en el sentido de hacer una sociedad con una convivencia saludable y con una normalización de la ciudadanía.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Abrimos turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de dos minutos tiene la palabra don Rafael Esteban.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, señorías:

Presenta el Grupo Socialista una moción para la creación de unos premios denominados avatar, o veo tu alma, como decía el señor López, en la Región de Murcia. Esto es, la articulación por parte de la Comunidad Autónoma de un reconocimiento en forma de premio a personas migrantes, a los inmigrantes que conviven entre nosotros, en función de sus méritos, trayectoria, o sus aportaciones singulares a nuestra convivencia.

Se añade, además, un jurado que esté integrado por la sociedad civil y las asociaciones de migrantes, y que el premio goce de un carácter simbólico o artístico.

Les adelanto que vamos a votar a favor de esta moción.

Frente a la pulsión antiinmigratoria, o directamente xenófoba, que recorre buena parte de Europa y de España, nosotros, primero como personas y luego como miembros de una formación política, Podemos, apostamos por la convivencia, apostamos por destacar el valor único de cada persona, cada mujer y cada hombre, cada niño y cada niña, con independencia de su lugar de nacimiento, raza, religión o creencia. Apostamos por reivindicar el mestizaje en toda su extensión. Porque frente a aquellos que se singularizan por defender la presunta pureza de una sociedad de una españolidad uniforme, de una unidad de destino en lo universal patrio-hispánico, o por considerarse un grupo reducido de héroes que salvarán a España de la debacle, desde Podemos no olvidamos que toda nuestra historia es una historia de migración y de fusión étnica y cultural, que compartimos nuestra vida con profesores, con médicos, con trabajadores y trabajadoras del hogar, con trabajadores y trabajadoras agrarios inmigrantes, y que ello nos enriquece. Que no vemos enemigos en estos inmigrantes que llegan a nuestras costas en pateras, que pelean con concertinas en Ceuta o que son recogidos por el Open Arms en el fragor del Mediterráneo. Ni por supuesto vemos enemigos en los menores no acompañados, sino que vemos personas, seres humanos, hombres y mujeres que luchan por una vida mejor, como todos nosotros en un momento u otro de nuestra vida hemos tenido que hacer.

Premiar el mérito de las muchas contribuciones, la gran parte silentes, de esas personas inmigrantes que enriquecen nuestra convivencia, que trabajan junto a nosotros, que se equivocan junto a nosotros, supone un gesto para fomentar la integración y visibilizar a esas mujeres y hombres.

Quiero que mis calmas palabras sean un grito, un grito contra aquellos que fomentan la intolerancia y el odio, que equiparan a los menores no acompañados con delincuentes, que tratan de volcar sobre los inmigrantes como rasgo de su carácter la proclividad a los actos violentos, y quiero

materializar ese grito mediante una frase que pronunció Gabriel García Márquez: «una mujer, un hombre, solo tiene derecho a mirar a otro hacia abajo cuando tiene que ayudarlo a levantarse».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra por tiempo máximo de dos minutos también don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Castillo.

Vaya por delante que vamos a apoyar su iniciativa para premiar a aquellas personas inmigrantes que de alguna manera se han destacado por mejorar la convivencia y la integración. Nos parece una buena idea, simplemente, quizá más simbólica que práctica, pero no deja de ser en definitiva un paso positivo y algo que para nosotros es bienvenido.

Miren, no va a haber paz en nuestras calles si no somos capaces de integrar a los que vienen de fuera, y van a venir muchos, porque por diferentes motivos (de natalidad y otras cuestiones) no somos capaces de cubrir la mano de obra que necesitamos.

Aún pienso que estamos a tiempo de intentar evitar los problemas que ya tienen en otros países de nuestro entorno, países donde hay barrios-gueto donde imperan leyes no escritas que están muy alejadas de lo que son los usos y las formas occidentales, o, peor aún, cosa que aquí ya está empezando a ocurrir, colegios-gueto, que al final no son más que el germen de sociedades heterogéneas donde las diferencias culturales, raciales o religiosas al final se vuelven muros infranqueables que hacen muy difícil la convivencia.

Creo sinceramente que no va a haber paz en Europa y que tampoco va a haber prosperidad en nuestro continente si no somos capaces de crear sociedades homogéneas, sociedades donde esas diferencias sean un tesoro de riqueza en la diversidad, y no, como he dicho antes, un muro de incompreensión en el que al final nos vamos a estrellar absolutamente todos.

Pero para conseguir eso, lógicamente, hacen falta políticas valientes y políticas imaginativas. No va a ser fácil, indudablemente conseguir esa integración no va a ser fácil, pero es imperioso, absolutamente imperioso, que lo intentemos en esta región, en este país, y, por supuesto, en este continente. Y por eso le digo que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Esto es un pequeño paso, pero indudablemente es un paso en el camino correcto y nosotros lo apoyamos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Quienes me han precedido han comenzado o en algún momento de su intervención han invocado a poetas y escritores. Yo también comenzaré con una cita de Luis Alberto de Cuenca, cuando afirma que el multiculturalismo es como un nuevo fascismo pero mucho más hortera. Quizá debió decir el poeta que se refiere al multiculturalismo sin discernimiento, es decir, ese multiculturalismo ciego en el que se considera que cualquier idea es igualmente válida que las demás (se entiende que en un octosílabo con rima consonante a lo mejor no cabe ese matiz).

Señorías, un debate que inicialmente debería ser acerca de la constitución o no de un determinado premio, al final parece que se ha tratado de convertir en un debate sobre la migración, pero yo tengo cuatro minutos y no puedo ofrecer a sus señorías la exposición ideológica que me gustaría poder ofrecerles.

Les voy a decir una cosa, esta iniciativa además habla de establecer una serie de premios para migrantes, que es la palabra que ahora está de moda. Cuando se habla de premios para migrantes es difícil saber si se están ustedes refiriendo a los murcianos, a los españoles, que han tenido que marcharse de España a trabajar fuera, o si se están refiriendo a las personas de fuera que vienen a trabajar en España. Entiendo que se refieren a los segundos porque los primeros no han dado ustedes muestra de que les hayan importado demasiado en el pasado.

Se ha intentado además convertir este debate en una especie de invectiva contra esas fuerzas innominadas que dice que son xenófobas y un montón de cosas más. Efectivamente, claro que hay xenofobia, siempre la ha habido en la historia de la humanidad y siempre la habrá, pero desde luego no es un signo distintivo, señorías, de la sociedad murciana en la que todos nosotros vivimos.

Y tenemos que decir una cosa además, cada vez somos más –entre ellos yo me incluyo– los que consideramos que estas personas que vienen de fuera a nuestra tierra son portadores de valores (valores religiosos, valores morales) que pueden hacer mucho por una Europa cada vez más degenerada en lo moral: el respeto a la familia, el respeto a las instituciones, el respeto a las religiones (especialmente a las monoteístas, discúlpenme, me identifico especialmente con ellas porque yo practico una de ellas), todos estos valores que ellos traen con nosotros y que son los que nos van a permitir combatir con eficacia en los próximos diez años algunas de las doctrinas más nocivas que la izquierda lleva décadas implantando, y que son las que nos van a dar finalmente la victoria, no podemos, por tanto, sino darles la bienvenida.

Ahora bien, es muy curioso, el señor López decía: «porque la sociedad tiene que reconocer...». Totalmente de acuerdo. Es curioso, el mundo al revés, porque luego interviene el señor Molina, que dice que es un liberal, y dice: «no, la sociedad no, quien tiene que hacerlo es el Estado, las instituciones». Mire, estoy de acuerdo con el planteamiento liberal, que es el del señor López. ¿Queremos hacer premios, la sociedad quiere reconocer? Por supuesto que está bien que la sociedad reconozca los méritos, pero tiene que ser la sociedad, no tienen que ser las instituciones, no tiene que ser el Estado. ¿Hasta cuándo la izquierda se va a empeñar en que los ciudadanos nos mantengamos en la eterna minoría de edad? ¿Tiene que ser el Estado, las instituciones, quienes digan qué méritos son los que se tienen que reconocer y cuáles los que se tienen que castigar? No pasa nada, son ustedes coherentes, es el modelo socialista y ustedes lo defienden, es su derecho y es su deber, pero es el nuestro denunciarlo. Es la sociedad civil la que tiene que decidir qué conductas son las que se tienen que reconocer y premiar y cuáles son aquellas que se tienen que rechazar.

Tampoco me parece oportuno, como decía el señor López, que los medios de comunicación, por mucho que es verdad que lo estén haciendo, pero no es de recibo que entre sus funciones esté la de señalar a nadie y condenar si sus posicionamientos políticos son o no son correctos. Es verdad que es la realidad que tenemos, pero desde luego no es lo deseable ni lo constitucional, ni muchísimo menos lo democrático.

Finalmente, señorías -voy a concluir ya- en este premio que se nos propone, además, aunque es verdad que se habla de los méritos, el elemento diferenciador es ser inmigrante. Una vez más la política de la división y de la confrontación, de la separación, de la concesión de reconocimientos en virtud de una circunstancia que es natural, que no corresponde a un mérito desarrollado. Nuevamente confrontación, nuevamente división... Les ha funcionado bien en el pasado e imagino que mientras se les permita les seguirá funcionando bien, lo que pasa es que vamos a intentar no permitirselo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, consejeras.

Primeramente reafirmar una vez más nuestra apuesta por la convivencia y nuestro fiel compromiso con las personas migrantes que eligen nuestra región para vivir y trabajar, considerando a las mismas una población clave para el desarrollo económico de nuestra región.

Por el valor que ofrece la población migrante al conjunto de nuestra tierra, nosotros somos partidarios de que desde las instituciones se promuevan políticas de integración, en aras de favorecer esa convivencia, la integración, el cumplimiento de la legalidad y la no discriminación de ningún colectivo.

España, y más en concreto la Región de Murcia, se configura hoy por hoy en una sociedad donde conviven personas de distinta etnia y cultura, pudiendo presumir, según dicen los analistas, de no haber experimentado apenas conflictos sociales ni de haber dado lugar a movimientos xenófobos. Allá donde los haya no dejan de ser una minoría que no representa a la mayoría de nuestra sociedad. Podemos decir que intolerantes hay en todas partes y es difícil de controlar, pero lo importante es que la intolerancia no se extienda.

Sin embargo, señorías, a nuestro pesar, aún queda mucho camino por recorrer en cuanto a integración social en nuestro país, y estoy totalmente convencido de que la creación de unos premios que señalan y etiquetan al colectivo migrante no es la solución ni ayuda a este problema. Al contrario, están ustedes proponiendo unos premios que no favorecen la inclusión y la integración de las personas en nuestra sociedad. Señalar, recordar y destacar el origen migrante de una persona, aunque sea con el noble interés de otorgarle un premio, choca precisamente con el mayor reconocimiento que le podemos hacer, que no es otro que facilitar su integración y sentirla como parte de nuestra sociedad, como parte, no como un aparte de nuestra sociedad.

No veríamos con malos ojos que estos premios reconocieran esas labores de integración y ayuda para el colectivo, pero no que se destinen a personas migrantes solo por su condición de migrantes. Es algo que choca, como ya he apuntado, con la mejora de su integración, recordándoles su origen distinto, cuando precisamente pensamos que el espíritu de esta moción es el contrario.

Nosotros siempre hemos defendido y defenderemos el valor de la igualdad y la libertad. Crear un espacio propio en virtud del origen de cualquiera choca contra esos principios, y además puede suponer de hecho una discriminación, al no poder pensar a algunos que no tienen por qué reconocer la labor de una persona migrante en otros premios porque ya cuentan con una categoría propia para su reconocimiento. Por eso, señorías, les vamos a votar que no a esta propuesta.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín García.

Señoría, por favor.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, consejeras, señorías, buenos días.

Seguro que si esta mañana en este patiouviésemos al fondo a estos nuevos murcianos

escuchándonos, igual les hubiese gustado que al hablar de migración o inmigración, como quieran llamarle, hubiésemos hablado de una migración ordenada vinculada a un puesto de trabajo, respetando los derechos humanos de cada uno de ellos, atendiendo las situaciones de protección internacional, que cooperáramos con los territorios de donde vienen, que evitáramos, por supuesto, las mafias de la inmigración, que pensáramos en el interés superior del menor, de esos menores no acompañados que hay que devolverlos, retornar a sus hogares, en condiciones de seguridad y respeto a sus derechos para que puedan seguir viviendo con sus familias. Seguro que les gustaría que habláramos de integración real de aquellos que han llegado legalmente a esta tierra y que respetan nuestro modo de vida, nuestras tradiciones, especialmente las que tienen que ver con la igualdad entre hombres y mujeres. Seguro que si al fondo de esta sala estuviesen personas migrantes, les gustaría que estuviésemos hablando de todo esto. Les gustaría que les dijéramos que desde nuestras escuelas, desde nuestros colegios, promovemos el conocimiento mutuo y la convivencia, que ponemos en valor su trabajo. Esta sociedad murciana pone en valor su trabajo con nuestros mayores. ¿Quién de aquí no ha tenido un mayor cuidado? Que respetamos su aportación a la vida cultural y social de esta región. Y seguro que en lo que menos pensaba alguno de ellos es que todo eso se resumiera en unos premios, unos premios que los distinguen, señor López, del resto de los murcianos, que no favorecen la inclusión ni la integración en nuestra sociedad.

Habla usted de la normalización. Eso no es normalizar, señor López. En esta región los premios tanto de la Administración regional, como de los ayuntamientos, como de las instituciones, no tienen en cuenta la procedencia de las personas.

Señor López, usted y yo hemos estado en el salón de plenos del Ayuntamiento de Murcia. Se han entregado premios a colegios por su trabajo medioambiental, en educación vial... alguna vez ha salido un alumno murciano, otra vez un nuevo murciano, sin distinción, y esa es la normalización, señor López.

Imagínese usted en los colegios, como usted propone, diseñar un premio para los abuelos de una parte de los niños pero no para la otra parte de los niños. Pues si esa integración del Partido Socialista... Pero, claro, nos tienen ustedes acostumbrados a esa realidad virtual, donde pretenden yo creo que con unos premios vacíos, señor López, por desgracia, unos premios vacíos, disimular su pésima gestión en inmigración. Esos inmigrantes que llegan a nuestras costas y que ustedes no han sabido tratar ni cuidar ni remediar.

Esas personas que llegan buscando un futuro mejor no necesitan premios, necesitan igual que usted y que cualquiera de nosotros. Necesitan trabajo, como usted bien ha dicho, agua, necesitan pagar menos luz, necesitan tener una buena sanidad... Lo necesitan todo igual que cualquiera de nosotros, no necesitan brindis al sol, señor López. Necesitan que no los hacen en un puerto, como el de Cartagena, la Delegación del Gobierno (eso se le olvida, eso lo quiere tapar con un premio). No necesitan que los llamen avatares, a pesar de quien venga la propuesta, señor López, no necesitan eso, porque son personas reales que sienten y padecen, personas reales que necesitan lo mismo que cualquiera de nosotros.

Normalizar la ciudadanía es aspirar, señor López, a que ya en el premio mayor del próximo año haya una propuesta de una persona, un nuevo murciano, que el Premio 25N también lo sea, que las universidades también tengan esas propuestas. Y es la sociedad civil, esta sociedad que los acoge y que los trata como iguales, la que tiene que proponerlo.

Vamos a rechazar su propuesta, señor López.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno final para el proponente de la moción por espacio máximo de cinco minutos. Señor López, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, a mí me ha sorprendido, y me parece positivo el hecho de traer la moción y que aquí en este Parlamento no se ataque abiertamente a la inmigración, en el foro de la soberanía de la región, a mí me ha sorprendido. Pensaba que se iban a utilizar datos y que se iba a utilizar el efecto llamarada, que es distinto al efecto llamada. El efecto llamarada es poner un incendio en cualquier problema que tenga que ver con la inmigración, aunque sea algo singular o estrambótico. Bueno, eso es positivo.

No me ha sorprendido el que vayan a votar que no el Partido Popular y los diputados que apoyan al Gobierno, que no sus grupos, y no me ha sorprendido porque este Gobierno no puede reconocer nada que venga de la oposición, ninguna idea, sea buena, mala o regular.

Esta es una buena idea, y es una buena idea que nace, señora Pelegrín, no del Grupo Socialista, sino de las asociaciones, de los colectivos y de los inmigrantes. Ellos son los que piden este reconocimiento. Nosotros lo trasladamos aquí, que es nuestra obligación. Y es una buena idea porque representan casi el 15% de la población murciana. Y ustedes dicen: «no, es que singularizar en unos premios es señalar...». Claro, señalar en positivo. ¿No se hace aquí en esta región, no se hace en España, no se hace en el mundo? ¿No hay premios para mujeres, para mujeres emprendedoras, para el anciano del año, para el mejor jugador de fútbol del año (el Balón de Oro)?

Señorías, asuman que es una buena idea y que no la pueden apoyar porque viene del Partido Socialista y la apoya la oposición, asúmanlo. Tienen que asumirlo, es la única razón. Y hemos conseguido algo, como he dicho antes, que no empleen el efecto llamarada en este Parlamento. Miren, y les vamos a obligar más veces a que no empleen el efecto llamarada, no digo ustedes, quien lo emplea.

Y se dice que, bueno, que ha sido una exposición... Mire, señor Liarte, más limpia no podía ser la exposición, ni siquiera he mencionado a ningún grupo político. Y no reconocer que en esta sociedad y en la sociedad murciana también, en la general y en la murciana, se está utilizando la inmigración para provocar efecto llamarada... ¿O cómo entiende usted cuando aparecen cabezas de cerdo cortadas en una mezquita, o cuando se hacen pintadas? ¿Les han preguntado ustedes a los inmigrantes que viven en esta región, que conviven, que cuidan a nuestros mayores, que producen nuestra agricultura, les han preguntado cómo se sienten, cómo se sienten tratados por esta sociedad? Porque es muy bonito decir «no, no, es que aquí somos la leche, nosotros...». Oigan, hablen con ellos, pregúntenles cómo se sienten. Les van a decir cómo se sienten, y no se sienten reconocidos, y en la mayoría de los casos no se sienten tratados con igualdad, y en muchos casos lo que sienten es que los utilizamos y queremos invisibilizarlos.

Y eso tiene que ver algo con lo que decía también el señor Liarte: «No, no hay que nombrar... Esto es que es simbólico». No, me parece que ha sido el señor Molina, y le agradezco que lo apoye. Usted decía que era simbólico. No, es simbólico, es simbólico, estoy de acuerdo con usted, pero no pretende ese simbolismo. Al final lo que se pretende y es algo imprescindible es visibilizar a la inmigración, que no aparezcan para trabajar y desaparezcan por la noche, que es lo que quiere alguna gente.

Miren, señorías, hemos conseguido dos cosas: que no se hable de la inmigración como efecto llamarada y que quede patentemente demostrado que el Gobierno de esta región, el Partido Popular y los diputados que no pertenecen a ningún partido y que les apoyan, no pueden aceptar ninguna medida que venga de la oposición, sea buena o mala para la región.

Hemos demostrado a los inmigrantes, a los muchos inmigrantes de esta región, que atendemos sus peticiones y las trasladamos al Parlamento. Y vamos a hacer algo más que eso, seguiremos trabajando porque, sí, son las instituciones públicas, son los gobiernos regionales, quienes representan a los ciudadanos, los que tienen que promover este tipo de iniciativa, aunque luego sean los ciudadanos los que propongan y los que decidan quién se lleva el premio, para acabar también con ese clientelismo. Si no sale en este Parlamento, si no lo ponen usted de nuevo en marcha con otro nombre, que es lo que suelen hacer en estos casos, nosotros seguiremos trabajando para que este reconocimiento exista, porque es justo, porque hay que visibilizar al 15% de la población de la región murciana con todo su derecho y con todo lo que aportan, y porque ellos nos lo piden, que es lo más importante.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias, señorías. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, veintiuno. Votos en contra de la moción, veintidós. Queda, por tanto, rechazada.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, quería pedir el turno de explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Alguno de ustedes?

Un momento, por favor. Por este orden, señor Esteban, señor Liarte, señor Álvarez, señora Pelegrín.

Señor Esteban, tiene un minuto y medio.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Hemos votado que sí a esta moción porque hemos tenido que escuchar que reconocer algo tan maravilloso como a una gente que vive entre nosotros y que tiene una singularidad, que es su carácter de emigrante, se ha pervertido en el entendimiento, como si fuera un señalar negativamente o discriminar a esas personas.

Hemos votado que sí porque hemos tenido que escuchar que parece que no nos interesan los emigrantes españoles. Aquellos que vivimos el 15M precisamente por una mayoritaria expulsión de este país de esos jóvenes emigrantes españoles.

Hemos votado que sí porque esos mismos que nos dicen hoy eso están en contra de cambiar la normativa del voto rogado.

Y sobre todo lo demás votado que sí porque nos hubiera gustado ese mismo reconocimiento para los más de 2 millones de migrantes que tuvieron que salir de este país por una dictadura represora, y que a día de hoy muchos de ellos siguen fuera de este país y han tenido que formar su vida y sus familias fuera de este país. Por eso hoy mismo hemos votado que sí, para que ese reconocimiento a los migrantes no sea entendido como una humillación.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado que no porque procuramos que la razón y sobre todo esa palabra tan molesta y difícil y azarosa como es discernimiento presida nuestras actuaciones. El señor López, esperaba que se produjera aquí una especie de discurso xenófobo, basado precisamente en esa falta de discernimiento que nosotros procuramos que siempre presida nuestras actuaciones.

Ellos consideran que hay quienes manifiestan que el problema son los inmigrantes que hay en la Región de Murcia, y nosotros hemos votado que no a esta iniciativa porque el problema no es que haya inmigrantes ilegales en la Región de Murcia, el problema es que tanto el Gobierno de la nación como las sucesivas delegaciones de Gobierno que hemos tenido en la región incumplen sistemáticamente la Ley de Extranjería. Ellos son los que producen la xenofobia, son los que producen la división y los que producen el enfrentamiento. Cuando no hay ley solo queda confrontación y bajo distinto.

Porque estamos en contra de todo esto, señor presidente, es por lo que hemos votado que no a la iniciativa.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Hemos votado que no porque apostar por la convivencia, apostar por la integración, es apostar por la igualdad, es aportar por la libertad y es no señalar a nadie.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Sí, señor presidente.

Hemos votado que no porque queremos que esta región dentro de muy poco tiempo, si es posible pasado mañana, haga lo mismo que ha hecho el Ayuntamiento de Cartagena, y que los cuarenta y cinco municipios, nuestra Administración regional, premie a Halidou Zacari, premio a la cultura tradicional comunitaria, y lo comparta con José Carlos Martínez y con Beatriz Miguel.

Esa es la región que queremos, la que cualquier murciano, nacido o nuevo murciano, compartan en igualdad de oportunidades y condiciones los premios de esta región.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Segundo punto del orden del día: [propuesta de creación de la Comisión especial de estudio sobre Discapacidad](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Esta moción tiene dos enmiendas, una de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista y una enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

Para presentar la iniciativa, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Señor presidente.

Reitero los saludos, señor presidente, consejera, señorías.

En primer lugar, mandar desde aquí un saludo cordial de todo el Grupo Parlamentario Popular a nuestra compañera y presidenta de la Comisión de Discapacidad, Sonia Ruiz, que por motivos sobrevenidos no ha podido defender esta iniciativa, y que con tanto honor, tanto orgullo, tanto ahínco ha presidido la comisión, que terminó. Hoy mis palabras van a ser cortas, no voy a agotar para nada el tiempo. Es solicitar la continuidad, aunque sea la creación de una nueva Comisión especial de estudio sobre Discapacidad, que continúe con los trabajos que hemos venido realizando, en los que creo que a cada una de las señorías que hemos participado en esa comisión nos ha hecho ver realidades, nos ha hecho pensar que hay que seguir trabajando por la discapacidad, que hemos hecho

cosas bien pero que quedan cosas por hacer, quedan comparecencias y queda un trabajo que tenemos que terminar.

Como hubiese dicho mi compañera, no tengo que explicar mucho más de que es una comisión necesaria. Si alguien no lo entiende, tiene un problema importante. Creo que hoy esta Cámara tiene que aprobar por unanimidad la continuidad de esa Comisión especial de Discapacidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Buenos días, señorías.

Esta es la segunda vez que en esta legislatura debatimos una propuesta del Partido Popular de crear una comisión especial de discapacidad, un hecho inusual y, como su nombre indica, especial, a lo que ya nos vamos acostumbrando en esta legislatura.

La primera vez fue el pasado 4 de diciembre de 2019, día en el que esta Cámara aprobó la creación de una comisión especial sobre discapacidad, que, al contrario que una comisión permanente, tiene una duración limitada en el tiempo, concretamente un año, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Cámara.

No obstante, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en dicha comisión, es para mí un honor poder decir y destacar, y así destaco, señora Pelegrín, que ha sido un privilegio poder formar parte de la misma, a pesar de su tardía aprobación, seis meses más tarde. Una Comisión especial de Discapacidad que trabajó mucho y trabajo bien, al menos hasta agotar el plazo de prórroga que desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos precisamente en una de las sesiones para no dar lugar a este debate, para no dar lugar, si me permiten, a esta vergüenza de volver a gastar, según los cálculos de Vox, 5.100 euros en debatir una propuesta que ya se debatió, en debatir una propuesta que ya salió adelante y en debatir, en definitiva, una propuesta que finalmente caducó el pasado 21 de septiembre de 2021. No obstante, como decía, ha sido, es y será siempre para mí y para todos mis compañeros y compañeras un privilegio haber formado parte de la misma y haber podido nutrirnos de tantas capacidades diferentes, y una responsabilidad, dar voz a los que no siempre la tienen.

Sin embargo, hoy, dos años después, el tiempo nos vuelve a dar la razón, cuando en aquella sesión del 4 de diciembre de 2019 desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitábamos, a través de una enmienda a la totalidad, una comisión permanente sobre discapacidad en la Asamblea Regional, precisamente porque coincidimos en la necesidad de que se instaure en esta Cámara el debate durante toda la legislatura. Una solicitud en la que hoy nuevamente nos reiteramos, tras hablar con el CERMI la semana pasada, una comisión permanente en la que se pueden y deben celebrar comparecencias, escuchar a todas las asociaciones, federaciones y colectivos. Comparecencias como las que desde el Grupo Parlamentario Socialista, conscientes de esta caducidad, ya hemos solicitado para que el próximo 25 de noviembre comparezca en esta Cámara precisamente la señora Teresa Lajarín, con motivo del 25 de noviembre, como saben, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, para que se dé cuenta a través del CERMI, de la Comisión de Mujeres de Igualdad del CERMI, de la situación en la que se encuentran miles de mujeres de nuestra tierra que padecen precisamente una situación de discapacidad a causa de la violencia.

Una comisión permanente, señorías, que al contrario que esta, como digo, no tendría límite, como tampoco lo tiene la discapacidad. Porque, señorías, no nos llamemos a engaño, cuando una persona tiene discapacidad la tiene los siete días de la semana, veinticuatro horas al día, los trescientos sesenta y cinco días del año. Dicho de otro modo, es permanente, como permanente es la comisión que solicitamos.

Por eso proponemos que rectifiquen en su idea de no hacer nada para seguir haciendo lo mismo, aunque sabemos que, dados sus antecedentes ideológicos, de poco servirá. Y servirá de poco, porque la verdad es que a ustedes que la sociedad avance les cuesta. De hecho, les importa poco más que un apretón de manos y una foto tras una comparecencia.

Como persona, como mujer con discapacidad, me gustaría dirigirme al millón y medio de ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra, para hacer énfasis en una cuestión que consideramos de vital importancia.

Miren, hoy es un buen día para que la ciudadanía de nuestra tierra sepa que la derecha del Partido Popular y López Miras es la misma derecha que hoy viene a presentar por segunda vez en esta legislatura la creación y constitución de una comisión especial de discapacidad, en vez de una permanente, como la que solicita el Grupo Parlamentario Socialista, que dure toda la legislatura y que tenga fuerza legal, que es lo que nos interesa a nosotros. Es la misma derecha a la que no le da ninguna vergüenza, insisto, ninguna vergüenza, defender que a las personas que sufren alguna discapacidad se les llame disminuidos en su convención. Esta es la derecha del Partido Popular, de López Miras, la derecha que rechaza corregir esta barbaridad en nuestra Constitución, negándose a cambiar el término disminuidos por el de personas con discapacidad. Es el PP que habla de pensiones pero dice que si gobierna recortara a los pensionistas. Es el PP que habla de empleo pero que vota en contra de los trabajadores y las trabajadoras. Es la misma derecha que acaba de votar en contra de una moción para poner en valor la integración, bajo excusa de que se recuerda lo diferente, pero se niega a cambiar el término de la Constitución para recordarnos a nosotros que somos distintos. Ese es el PP que nos gobierna en la Región de Murcia.

Pero, fíjense, al contrario que esta derecha, nosotros y nosotras, los y las socialistas de la Región de Murcia, pondremos siempre por delante a las personas, apostaremos siempre por el avance social, siempre empoderaremos a las personas, a todas y cada una de ellas, al millón y medio de personas de esta tierra, independientemente de donde vengan y a donde vayan, sin importar si ven con las manos o si escuchan con el corazón.

En ese sentido, avanzamos hacia el hito histórico de eliminar la incapacidad jurídica de las personas con discapacidad y de modificar el artículo 156 del Código Penal, que lastraba los derechos de las mujeres con discapacidad, prohibiendo la esterilización forzosa. Y en ese sentido continuaremos trabajando, en avanzar hacia una sociedad más justa, más igualitaria, más inclusiva, en la que las personas de nuestra tierra se sientan seguras.

Por ello apoyaremos por segunda vez la creación de esta comisión, porque entendemos aquello de que a falta de pan buenas son tortas, siempre y cuando se admita la enmienda del Grupo Mixto. Porque si algo tenemos claro los y las socialistas de la Región de Murcia, señorías, es que lo que es bueno para la sociedad también lo es para la discapacidad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor Castillo.

Mire, quieren hacer el trabajo de tres años, que fue lo que duró la Comisión de Discapacidad de la legislatura pasada (se constituyó en julio de 2015 y se presentaron las conclusiones en abril de 2018), como digo, quieren hacer el trabajo de tres años en dieciocho meses.

Cincuenta resoluciones salieron de aquella comisión, que fue una comisión de trabajo y de consenso, y todos, todos aportamos nuestro grano en aquella comisión, todos los partidos, porque entonces había partidos y había proyectos, no como ahora. Fue un trabajo no voy a decir que impecable, pero desde luego un trabajo muy bueno que, para variar, fue al cubo de la basura.

Miren, siento decirles que no se creen ustedes que puedan hacer ese trabajo que duró tres años en dieciocho meses. Primero, porque no hay tiempo material. Segundo, porque no hay nivel parlamentario para hacerlo, ni tampoco ambiente de consenso ni ambiente de diálogo. Y, por último, porque no habría tiempo para ejecutar esas resoluciones, teniendo en cuenta que en tres años no han ejecutado prácticamente ninguna de las que salieron de aquella comisión, que, como digo, fueron cincuenta.

Claro, que eran otros tiempos. Ahora vivimos tiempos oscuros, un Gobierno sostenido por siete marionetas tráfugas y una Asamblea secuestrada, donde no habita ni el más mínimo interés por el consenso o por el diálogo, sino por la imposición.

¿Se han molestado ustedes en leer las cincuenta resoluciones de aquella comisión? Yo lo dudo, porque es que, entre otras cosas, no han cumplido prácticamente ninguna. Y les voy a poner un par de ejemplos de esas cincuenta resoluciones.

Una decía que la Consejería de Familia e Igualdad elabore un decreto que regule la atención temprana en Murcia, con el consenso prometido y con una garantía de calidad, gratuidad y universalidad de la prestación. Remarco «con el consenso prometido». Viendo lo que pretenden hacer ahora con el decreto de atención temprana, esto que ustedes entonces apoyaron y trabajaron se ha quedado en un chiste de mal gusto.

Y otro ejemplo de los cincuenta (solo les voy a poner dos): poner en funcionamiento el observatorio regional de la discapacidad, publicando sus datos en el Portal de la Transparencia. Después de tres años, de tres años, señorías, el observatorio es un logotipo sin oficio ni beneficio, sobre todo sin beneficio para la sociedad y para los discapacitados.

Siento decirle, señor Miras, que este Gobierno sin mayoría tiene detrás de sí el vacío más absoluto. Están solos, con la única compañía de una banda de tráfugas que van a durar lo que dure esta legislatura. Pan para hoy y hambre para mañana.

Déjense de paripés, se hubieran cumplido, solo cumplido, no digo ya todas, la mitad de aquellas resoluciones, hoy no tendríamos que estar haciendo este debate, o si al menos en esto que llevamos de legislatura hubieran decidido cumplir, vuelvo a repetir, no todas, la mitad, pero es que no cumplen absolutamente nada. Por eso les hemos hecho una enmienda en la que les proponemos:

Primero, que ese documento, ese trabajo con cincuenta resoluciones, sea la base sobre la que trabaje esa comisión, porque es un trabajo muy bueno que hicimos todos los grupos parlamentarios en aquel momento. Y, por supuesto, un plazo más corto, puesto que ya tenemos prácticamente el trabajo hecho, para ver si así, cuando acaben esos seis meses que nosotros proponemos, queda algo de tiempo y ustedes han sido capaces de cumplir algo de lo que salga de esta nueva comisión.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Empezando el turno general de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, señorías, buenos días.

La constitución de una comisión de estudio sobre discapacidad será aprobada. Había puesto aquí «seguramente por unanimidad», pero creo que lo dudo.

Creo que es necesario un conocimiento profundo y actualizado de la discapacidad, que nos permita ir eliminando las barreras a las que se enfrentan las personas que la sufren, conocer a estas personas y a las asociaciones en las que se apoyan, y también el avance técnico y científico que minimizan la discapacidad.

La creación de una comisión de estudio es una buena herramienta para hacerlo. El 12 de abril de 2018, en la anterior legislatura, se aprobó el dictamen de la Comisión Especial de Discapacidad con

cincuenta resoluciones, y creo que sería un buen punto de partida para el comienzo de esta nueva etapa de la Comisión de Discapacidad.

El primer trabajo a realizar debería ser comprobar el grado de cumplimiento del dictamen, por lo que la enmienda a la totalidad del Partido Socialista no debería ser aprobada, al no tener en cuenta los trabajos realizados anteriormente.

Señor Molina, habla usted de mal ambiente en la Asamblea Regional. Debería preguntarse quiénes son los que han creado mal ambiente en la Asamblea Regional. Ustedes estaban en un Gobierno y destruyen o quieren destruir ese Gobierno. Había una oposición que sí colaborábamos. Ahora ustedes han diferenciado ciudadanos rojos de ciudadanos naranjas, expulsados, tránsfugas... No sé, creo que debería hacérselo mirar. De esa manera y hablando de esa manera no hay forma de colaborar con nadie.

El Partido Socialista dice que trae propuestas para aprobar por unanimidad. No es cierto, no es cierto.

Creo que centrar los trabajos de esta nueva comisión en las cincuenta resoluciones de esos excelentes diputados que ya no existen en la Cámara... Por lo visto, todo lo anterior es mejor, según el señor Molina. Yo no lo creo. Creo que en cada tiempo las personas que están suelen ser las mejores. Yo sí creo en la representación política de las personas, no de los partidos políticos.

Otro de los temas en los cuales se debería profundizar es en la accesibilidad, y que podría ser un tema muy importante en esta comisión. Las nuevas soluciones tecnológicas que la ciencia y la técnica proponen deben ser conocidas por los diputados e impulsadas desde la comisión al Gobierno para que sean implementadas en la medida de lo posible.

En cuanto al plazo de finalización, creo que debería ser un año, ya que hay que prever la entrada de la Ley de presupuestos y las fechas del periodo de sesiones, por lo que los seis meses que propone el Grupo Mixto son un error de cálculo y, por lo tanto, es muy escaso.

Apoyaremos esta moción sin modificaciones presentada por el Grupo Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias señoría.

Siguiendo el turno general de intervenciones, tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, consejera, consejero.

Vayan por delante mis palabras de ánimo y de una pronta recuperación para la señora Ruiz, que esperamos tenerla de nuevo muy cerca de nosotros, como siempre ha estado.

La creación de esta comisión ha permitido que los representantes públicos de los ciudadanos conozcan de primera mano los centros y servicios que atienden al colectivo de la discapacidad en nuestra región, tomando por supuesto conciencia de los problemas, las necesidades y las inquietudes que les afectan. Una comisión que ha generado una simbiosis perfecta para impulsar iniciativas desde esta Cámara y dar traslado al Gobierno regional de las mismas, una vez ya consensuadas con el sector. Hablamos de una comisión que ha demostrado ser totalmente eficaz, dando visibilidad y atendiendo las demandas del colectivo, una comisión que ha sido solicitada por el CERMI de manera reiterada desde que se constituyó por primera vez. Y este hecho es debido a que la fórmula de la comisión especial de estudio es una técnica de trabajo mucho más ágil, más útil, más práctica y eficaz que la comisión permanente que propone el Grupo Mixto, una fórmula que nos permite trabajar con objetivos más claros, dando cabida a todo el colectivo, y que fija temporalmente una meta para la finalización de los estudios y conclusiones.

Por todo ello, señorías, nosotros vamos a votar a favor de la creación de esta Comisión especial de estudio sobre la Discapacidad, con el objetivo de continuar con los trabajos realizados hasta la fecha, considerando los mismos de gran valor y que no debemos de perder, y que se está contribuyendo a la

mejora de la inclusión y el disfrute de los derechos de las personas con discapacidad. Y recordar sencillamente que ya existe una comisión permanente, que es la de Sanidad y Política Social, que recoge todos los temas concernientes a la discapacidad.

Y, señor presidente, hoy más que nunca, cuando oigo las palabras que se pronuncian aquí por quienes ya han sido declarados por la Mesa de esta Cámara como tráfugos, solamente recordarles lo que se me viene a la cabeza, que a palabras necias, oídos sordos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la iniciativa por la ponente de la misma. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señora Abenza, efectivamente, somos el Partido Popular, al que cada día los murcianos valoran más, y ustedes el Partido Socialista, al que cada día los murcianos y en general los españoles valoran menos. Sí, señor.

Le quiero recordar que cada vez que se ha convocado esa Comisión especial de Discapacidad ha sido a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Incluso alguna vez ustedes no han estado de acuerdo. Ese gran interés por la discapacidad se demuestra también en esas cosas. Por si alguien no lo sabe, que quede constancia.

Señora Abenza, he mirado en un momento el programa electoral de ustedes en las anteriores y en las anteriores. Programa electoral 2015, «El cambio que quieres». Página 82, punto 14: «Creación de una comisión especial de discapacidad». Programa electoral de las últimas, ni aparece. Señora Abenza, si en seis años han cambiado de opinión, así les va a ustedes.

Seguimos. A veces es menos dañina una foto detrás de una comparecencia que no tergiversar, como hacen ustedes, la intervención de los comparecientes a su antojo, manera y según les viene, engañando a los murcianos. Prefiero la foto, señora Abenza.

Y, desde luego, los que hablan de nivel parlamentario... Será su opinión, desde luego, indiscutiblemente, pero el consenso lo han roto ustedes, la armonía también la han roto ustedes, y algo tendrá usted que ver, señor Molina, que ha aprobado seis presupuestos y no hemos hecho nada por la discapacidad, sí, señor Molina, porque cuando se aprueba un presupuesto se aprueba con todas las consecuencias. Si hoy le duele tanto, ¿por qué no le dolió el año pasado, el anterior y el anterior...?

Desde luego que es un orgullo estar en esta comisión, seguir escuchando necesidades, seguir compartiendo con asociaciones que muestran, como he dicho antes, sus necesidades. Y no vamos a engañar a nadie, claro que quedan cosas por hacer, pero también se han hecho muchas cosas, también se ha avanzado. En esta región se ha trabajado por la discapacidad y queremos seguir haciéndolo.

Yo creo, señora Abenza, que la pandemia ha influido en que el trabajo no sea algo ágil, no haya dado tiempo a todo. Esa pequeña cosa que nos ha pasado, esa pequeña crisis que ustedes ponen encima de la mesa para decir que somos desastrosos, que no se han cumplido los tiempos, bueno, creo que también hemos aprendido cómo vive la discapacidad la pandemia. Nos ha servido también para hacer una reflexión sobre ese tema, y tenemos que seguir trabajando. Y tenemos que seguir trabajando en una comisión especial que ha funcionado, va a seguir funcionando y vamos a sacar conclusiones que elevaremos al Gobierno para que siga trabajando, como lo ha hecho hasta ahora y como lo tiene que seguir haciendo, en la integración real de esas personas.

Y pregúntele usted al señor López antes de votar, si cuando el PP propone una cosa y ustedes la propusieron hace seis años, si votan a favor o en contra, porque igual no es por ir en contra, es porque no saben ni lo que quieren.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación de posiciones sobre el texto final.

Recuerdo a sus señorías que tienen un minuto de tiempo.

Señora Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Como hemos manifestado desde el atril, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor siempre y cuando se tengan en cuenta los plazos establecidos en la enmienda parcial del Grupo Mixto, porque entendemos que los trabajos ya están tan avanzados que no merece la pena perder ni un segundo más. Explicaremos el voto posteriormente.

Gracias, señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor Castillo.

No nos ha quedado claro si van a admitir nuestra enmienda. En todo caso, si no la admiten nosotros nos abstendremos, porque una comisión que al final es un paripé en el que no se cumple nada de lo que sale, como ocurrió con la legislatura pasada, es una pérdida de tiempo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Nosotros votaremos afirmativamente la moción sin modificaciones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Nosotros votaremos que sí a la propuesta de creación de la comisión especial de estudio sin ninguna otra modificación, como la que se pretende de que sea una comisión permanente.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Sometemos a votación la propuesta de creación de la comisión. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias.

Votos a favor de la creación de la comisión, veinticuatro. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, diecinueve.

La señora Abenza Campuzano había pedido explicación de voto. ¿Alguien más? Perfecto. Un momento, por favor.

Señora Abenza Campuzano, ¿quién más pedía explicación de voto? Señora Abenza Campuzano, señora Marín, ¿señor Carrera?, ¿señor Álvarez? Un momento, por favor. Señora Pelegrín, señor Molina.

Señora Marín, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Molina (reglamento interno de ustedes). No, no se puede partir. ¿Se puede partir? Perfecto, perdón entonces. Informaciones contradictorias, no pasa nada. Rectificamos y aprendemos, que es lo importante. Muy bien.

Señora Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor Castillo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos hemos abstenido porque, al igual que el CERMI, consideramos que el paripé debe acabarse en esta Asamblea regional, y muy especialmente en la referencia a la discapacidad.

Nos hemos abstenido porque consideramos que una comisión permanente es lo deseable y lo necesario en el entorno de la discapacidad, y deslindarlo de la Comisión de Sanidad y Política Social debería de haber sido un mandato desde el principio de la legislatura.

Nos hemos abstenido porque, si todo lo que tiene que hacer el Partido Popular en una propuesta que ya se debatió y salió adelante es leerse el programa electoral del PSOE, es que algo estamos haciendo muy bien.

Y sobre todo nos hemos abstenido porque si algo tenemos claro los y las socialistas de la Región de Murcia es que lo que es bueno para la sociedad debería ser bueno también para la discapacidad y al revés, y no echarnos fotos para no sacar nada en claro.

Nos hemos abstenido porque, al contrario que el PP, creemos en las capacidades de todas y cada una de las personas, del millón y medio de personas de esta tierra, sin dejar a nadie atrás.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Abenza Campuzano.

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor Castillo.

Bien, nosotros nos hemos abstenido porque en vista de la experiencia de lo que ocurre en esta Asamblea, los trabajos de las comisiones de discapacidad al final caen en el cubo de basura y no son ejecutados por los gobiernos. Por lo tanto, entendemos que lo que va a ocurrir aquí es exactamente lo mismo, meses de trabajo y luego incumplimiento absoluto de todo lo que sale de ella.

Y me gustaría, por alusiones, contestar un par de cosas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No hay alusiones, estamos en explicación de voto, lo siento, no hay alusiones.

SR. MOLINA GALLARDO:

He terminado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.  
Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Mire, nosotros hemos votado a favor de esta comisión que nos traía el Partido Popular esta mañana, porque, si después de no haber concluido estos trabajos los diputados y las diputadas de esta Cámara nos enzarzáramos hoy en otra polémica por los plazos de esta comisión y los asuntos que ha de tratar, creo sinceramente que estaríamos dando un penoso ejemplo.

A pesar de que es verdad que el Partido Popular nunca jamás cumple las resoluciones de las comisiones (ni de las de discapacidad, ni de las de igualdad ni de las de ninguna otra), creo que hoy teníamos que ser capaces de poner a un lado nuestros conflictos –que en el caso de algunos parecen más conflictos personales que políticos– para trabajar juntos por las personas con discapacidad, porque, si no lo hacemos por ellas, ¿por quiénes lo haremos?

Dicho esto, vamos a votar que sí porque también me gustaría dejar claro que las personas con discapacidad de la región necesitan ser escuchadas, y que esta comisión es un buen instrumento para ello, que debería ser además de forma permanente, que tuvieran siempre abiertas las puertas de esta Asamblea Regional. Pero también es cierto, y lo quiero dejar claro, que se necesita pasar a la acción, se necesitan más medios, más inversiones y menos reflexiones en abstracto.

Hace poco...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Tiene que terminar, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

Hace poco llevamos nosotros una moción sobre valoración de la dependencia, cuando han muerto en esta región más de 1.300 personas en el último año, y no se nos tuvo en cuenta esta moción...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Tiene que acabar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... y no nos vamos a cansar de repetirlo.

Para terminar, hay muchos frentes abiertos en discapacidad, tenemos que seguir trabajando y por ello hemos votado a favor de esta moción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.  
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, presidente.

Hemos votado que sí a la creación de esta Comisión especial de Discapacidad porque, como ya viene siendo histórico, en esta Asamblea son varias las legislaturas en la que se ha venido creando, se

ha demostrado el gran servicio que tiene para todo el colectivo de la discapacidad, tanto para las personas con discapacidad como para las entidades que se dedican a ayudar y apoyar a la misma.

Dada esa importancia y los grandes trabajos que se llevan realizados hasta ahora, ese es el motivo de nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Sí, señor presidente.

Desde luego, hemos mantenido nuestra moción inicial y no hemos admitido enmiendas que acortan tiempo, porque me parece inaudito que se hable en esta Cámara de pérdida de tiempo por escuchar a la sociedad, a la sociedad más vulnerable, a la que necesita que le escuchemos una y mil veces, y todo tiempo es poco. Creo que incluso debería desaparecer alguna palabra del acta de esta mañana. Pérdida de tiempo son otras estupideces, otras tonterías y otras cosas. Atender durante doce meses a la discapacidad creo que es lo más digno que puede hacer esta Cámara.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Pelegrín.

Tercer punto del orden del día: [moción sobre puesta en marcha del servicio de asesoría regional para el sector cultural](#).

La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta moción tiene dos enmiendas parciales, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, la diputada doña Magdalena Sánchez Blesa.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Buenos días, señor Castillo.

Señorías, hoy el Partido Socialista de la Región de Murcia entre una de sus propuestas trae a la Asamblea Regional una moción que ayudaría al sector de la cultura a aliviarlo enormemente de tanto como se le ha castigado en esta crisis, además de que esta medida que proponemos debe venir para quedarse siempre, porque se trata de la creación de un servicio de asesoría regional con áreas de consulta en materia laboral, fiscal, jurídica, financiera, protección de datos y asuntos administrativos, para poder atender específicamente al sector cultural murciano, dando respuestas efectivas, precisas y tranquilizadoras a todas las personas y familias de nuestra región vinculadas con la cultura que en este momento no sepan cómo gestionar las ayudas o demanden un mayor apoyo en cualquiera de estas áreas consultivas. Una asesoría de orientación al artista, y estamos hablando de empresas, de asociaciones, pero también de particulares. Nos llegan problemas del sector cultural todos los días a todos los grupos parlamentarios, y ustedes lo saben muy bien. Hay necesidades que son muy urgentes y muy graves, y que necesitan respuestas inmediatas y serias.

No puede ser que en esta Asamblea hace justamente un año y unas semanas se aprobaran diez medidas que presentamos los socialistas para ayudar a la cultura a salir de este naufragio en el que se encuentra inmersa, diez puntos que quedaron en el infinito de los tiempos y que nunca más se ha sabido si se están llevando a cabo o no.

Con esta oficina proponemos que se miren los asuntos de la cultura con muchísimo mimo, con

una lupa, para que nadie quede sin respuesta y que no pasen estas cosas.

Queremos citar como ejemplo los datos del Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea, el cual lleva desde 2009 elaborando una consulta anual para elaborar una serie de indicadores relativos a las diferentes áreas de la cultura de las distintas comunidades autónomas y ciudades, así como a las instituciones y acontecimientos culturales más destacadas del año y a la evolución anual de los presupuestos de la cultura, y en su informe sobre el pasado año 2020 señalaba que, mientras que el 60% del sector cultural público y privado ha recuperado la normalidad, solo el 20% del sector cultural independiente ha recuperado la misma.

¿Por qué es tan necesario entonces este servicio de asesoría cultural? Porque todos sabemos que tras la covid el sector de la cultura necesita apoyos por todos sitios y que todos serán escasos; porque va a ayudar a la recuperación más rápida al sector cultural; porque es una medida que favorecerá la creación de proyectos culturales, al estar asistidos técnicamente por expertos; porque los gobiernos navarro y vasco, que saben muy bien lo que hacen en materia de cultura (y debemos aprender mucho de ellos) ya tienen creado este servicio, que además recibió el primer mes 461 llamadas; porque esta asesoría debe servir para que cualquier persona que entre en ella salga sabiendo por dónde puede tirar y cuáles deben ser sus pasos a la hora de pedir financiación, patrocinios, concursos y un largo etcétera de necesidades que tiene este sector; para ayudar a los jóvenes que quieran dedicarse a la cultura a conocer sus opciones.

Esta asesoría personalizada permitirá a trabajadores y entidades del mundo de la cultura tener mucha más seguridad y amparo en todo lo que necesitan. Ahora, por ejemplo, que estamos en el proceso de sacar la ley de mecenazgo adelante, sería muy bueno que la gente sepa a través de este servicio de qué forma se puede beneficiar de esa ley, porque espero que sea una ley útil, porque espero que se sepa encaminar a la gente para que se beneficie con ella y porque van a estar absolutamente perdidos cuando salga, y alguien tendrá que dar respuesta de esto tanto a los patrocinadores como a los patrocinados, para que exista un acompañamiento integral que ayude en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto cultural durante todo el proceso, para que haya una persona mirándote a los ojos, que es lo que necesita el mundo de la cultura, y atendiéndote como este sector merece.

Una oficina que dé descarte de cómo se encuentra en cada momento el patrimonio de nuestra región, tan absolutamente abandonado, y al que ustedes han quitado, señores del Gobierno, 1.700.000 euros en los presupuestos de este año. Pedí el 15 de julio que compareciera la nueva consejera de Cultura, y aún no he tenido respuesta.

Por cierto, he de decirles que estamos a la cola, como en todo, de inversión en cultura en la Región de Murcia, mientras en Navarra, miren el siguiente gráfico que traigo aquí: Presupuesto de cultura en Navarra, casi 56 millones de euros; habitantes, 649.946. Gobernada por el PSOE. 86 euros por habitante en cultura. Murcia, 25 millones de euros en presupuesto de cultura. Habitantes, 1.500.000. Gobernada por el PP. 16,6 euros por habitante en cultura.

Por todo esto el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación lo siguiente:

Uno, la puesta en marcha de un servicio de asesoría regional con áreas de consulta en materia laboral, fiscal, jurídica, financiera, de protección de datos y asuntos administrativos, para atender al sector cultural murciano.

Dos, dicha asesoría podrán atender con especial premura toda actividad de los afectados por la crisis sanitaria que pertenezcan al sector de la cultura.

Tres, que el servicio de asesoría regional ponga a disposición del sector cultural murciano toda aquella información sobre legislación relativa a la covid-19, además de preguntas y respuestas frecuentes, así como el envío de boletines y actualizaciones sobre el sector a aquellas empresas, entidades y profesionales que así lo soliciten.

Cuatro, que encomiende al Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICA) las tareas de asesoría cultural, habida cuenta de que ya realiza las tareas de ordenación, planificación, programación, gestión y coordinación de las políticas culturales de la Región de Murcia.

El Partido Socialista defiende la cultura como un eje esencial para la vertebración de nuestra sociedad y un motor de progreso y desarrollo. Es sinónimo y garantía de una sociedad emancipada y próspera que apuesta por la creatividad y por la libre expresión de ideas y pensamientos, pero ante todo la cultura es un derecho de la ciudadanía necesario para el pleno desarrollo de las personas y un

recurso colectivo de enorme potencial para la prosperidad económica y la creación de empleo.

La cultura desempeña un papel esencial a la hora de configurar la imagen de nuestra sociedad: transmitir valores, definir identidades, transformar realidades, ampliar el derecho de participación, vehicular la crítica, reivindicar valores democráticos o generar ámbitos de diálogo.

Por todo esto, porque creemos en la cultura y porque no vamos a parar de trabajar por ella desde el Partido Socialista de la Región de Murcia, nos gustaría que salga adelante esta iniciativa que agradecerá al sector infinitamente.

Cuando perdía a mi padre con tan solo ocho años, me agarré a la literatura y fue entonces cuando empecé a escribir. Sé que estas cosas chocan en una Asamblea Regional donde venimos a hablar de política, pero quiero decirles que la cultura, la poesía, fue para mí la tabla de salvación en un naufragio bastante difícil.

Por esto lucho tanto por este menester, por eso es por lo que creo tanto en la cultura y la entiendo como un refugio, como un sostén y como una necesidad social de primer orden. Hay muy pocas disciplinas artísticas a las que no me haya dedicado, y sé que esto que hoy pedimos aquí sería un gran alivio para todas las personas, asociaciones o empresas que estén perdidas ahora mismo y estén también inmersas en un naufragio. Demos a la sociedad todas las herramientas necesarias para que no se quede atrás.

De esta manera termino, y quiero decir finalmente que desde el Grupo Parlamentario Socialista admitimos las enmiendas de adición que presentan desde el Grupo Mixto los diputados don Juan José Molina y don Rafael Esteban a nuestra moción, porque pensamos que mejoran la propuesta.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de presentación de las dos enmiendas parciales formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. El tiempo máximo es de cuatro minutos, que se divide en dos minutos por cada intervención.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor presidente.

Señorías, se nos ha traído a debate una moción relativa a la creación de un servicio de asesoría regional para las empresas del sector cultural. Aunque en Podemos creemos que los problemas estructurales de la cultura son de mayor calado y sobre todo son un problema de inversión, cualquier medida que venga a aportar al desarrollo de una industria cultural es bien recibida.

El texto de la moción se centra en la creación de un servicio que ponga el énfasis en asesorar en materias diversas a estas empresas, y a este respecto no quiero dejar de evidenciar dos de los problemas estructurales detectados en el pasado en este tipo de servicios.

Ya se creó hace dos años un servicio de asesoría jurídica y tributaria en la Consejería de Cultura, ¿pero sabe cómo se hizo, señora Blesa? Externalizando, un servicio externalizado. Evidentemente el servicio fracasó y la fórmula tuvo que abandonarse. Por tanto, este servicio debe incardinarse en el ICA como un servicio público.

Cuando un servicio de carácter público entra a valorar cuestiones tan específicas de cada empresa como la forma jurídica idónea a adoptar, la mejor ordenación tributaria y laboral aplicable u otras cuestiones legales, siempre se lleva a cabo desde una perspectiva neutra, aséptica y poco implicada e imbricada en los vericuetos y matices que cada aventura empresarial necesita, y eso a veces conduce a que no se produzca el mejor asesoramiento posible. Pongo por ejemplo el de la constitución de empresas en las ventanillas únicas. El modelo no funcionó porque no nacía de un diálogo fluido y complejo entre las actividades a desarrollar, los entramados normativos concurrentes (Hacienda, Seguridad Social, patentes y marcas, etcétera) y la versatilidad que requieren las empresas, sobre todo las incipientes. ¡Y qué decir a este respecto de las del sector cultural!

Por ese motivo y para mejorar, hemos formulado esta enmienda de adición, centrando donde creo que de verdad podría ser útil el ICA, centrando el tema donde de verdad creemos que puede ser útil,

que es un informe para la convocatoria de subvenciones en el ámbito cultural donde se ayude de verdad con los plazos de convocatoria, con la modalidad de los gastos elegibles y la forma de justificación de los mismos, porque es en esa burocracia en la que siempre se atrancan o tienen problemas las empresas, y que al mismo tiempo se incorpore a este servicio, dentro de la dispersión afectada por el tema competencial de la cultura, información sobre todas las subvenciones convocadas por el Ministerio de Cultura, el INAEM, los ayuntamientos de la región y cualquier otro organismo público con competencias en materia cultural.

Creemos que con esto se mejora la moción. El camino es este y además pedimos que se refuerce con acciones como el asesoramiento en los mecanismos de contratación, en la red pública de teatros, auditorios, circuitos y festivales,...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino ya, señor presidente.

... sobre la puesta en valor de fórmulas de contratación administrativa, declaración de taquillajes, etcétera. Es decir, en definitiva, aquello que de verdad viene a completar las necesidades de las empresas.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Bien, a nosotros todo lo que sirva para ayudar al sector cultural nos parece como mínimo interesante, aunque es posible que algunas de esas medidas que se proponen nos parezcan más o menos efectivas.

En el caso de lo que ahora proponen, que es añadir al ICA unas labores de asesoría jurídica, administrativa, etcétera, creemos que eso es algo que ya hacen las asesorías laborales (aunque tampoco viene mal que lo haga ese instituto), y también la cuestión de informar sobre las novedades de la covid es algo que las asociaciones que trabajan con estos sectores también vienen haciendo, pero, bueno, es añadir trabajo a ese instituto que en principio no nos parece tampoco ninguna medida problemática. Pero entendemos que hay que ser mucho más disruptivos, hay que ser más imaginativos a la hora de buscar de qué manera ayudar a la cultura.

El bono cultural que ahora pretende instalar el Gobierno central es una medida que ya puso en marcha en el 2016 el Gobierno italiano, que funciona bien. De hecho la ha copiado el Gobierno francés ahora, lo que pasa es que los franceses son más listos y pretenden que el 80% de ese bono lo pague el sector privado, no el Estado, y están en conversaciones. Aquí lo va a pagar todo el Estado. De hecho, yo ya le propuse hace unos tres años o cuatro al entonces consejero De la Cierva poner un bono de ese tipo aquí en la Región de Murcia, que por supuesto no me hizo caso.

Bien, nosotros la propuesta de enmienda que le hacemos es simplemente añadir: primero, una simplificación en todo lo posible en aquellos trámites administrativos o de cualquier tipo que tengan que hacer, porque eso, lógicamente, les va a facilitar la vida; y segundo, que haya un canal abierto, una mesa de trabajo continuo con el sector, porque ellos son los que mejor saben qué necesitan, qué pasa, qué soluciones son las que les pueden ayudar a salir de su situación y a mejorar.

Así que, nos han dicho que las aceptan, muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox y por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

Se pretende a través de esta moción crear un servicio de asesoría pública gratuita para las empresas del sector cultural, que son, por cierto, maravillosas y nos gustan a todos. A mí me gustan también las empresas que se dedican a fabricar calzado, a elaborar conservas de verdura, me encantan las empresas que se dedican a exportar vino, me encantan las empresas que se dedican a pescar... Sin embargo, esta iniciativa se refiere exclusivamente al sector cultural. No consigo entender por qué alimentar el espíritu es necesariamente más importante que alimentar el cuerpo o vestirlo, y no se nos ha expuesto cuál es la razón por la que es pertinente ofrecer este servicio gratuito y a través de funcionarios a un sector muy concreto y no a los demás. Todos sabemos las implicaciones electorales de por qué se hace, pero lo cierto es que no se nos han explicado. No se ha hecho ni siquiera el esfuerzo de buscar una explicación que sonara plausible.

Es una mañana de pura contradicción, es contradicción lo que nos encontramos aquí. El señor Molina, que toda la vida ha presumido de liberal, no está muy acertado esta mañana ¿Una persona que se dice liberal y que apoya una propuesta de competencia desleal a las empresas del sector privado por parte del sector público? Qué les vamos a decir a los asesores que pagan sus impuestos, sus IVA trimestrales, el alquiler de su despacho, y luego les decimos: «no, del sector cultural os quedáis fuera porque lo vamos a hacer nosotros con funcionarios». Señor Molina, usted decía que era liberal, hay otras muchas cosas que usted parecía que era y al final se ha demostrado que no es, el peso del sector público en la Región de Murcia, en España, pero en la Región de Murcia es inasumible, y no es una postura liberal pretender hacer competencia desleal al sector privado desde el sector público y con funcionarios que pagamos todos y además para un solo sector. No es asumible, no es aceptable, cuando el precio de un servicio, señorías, tiende a cero la demanda tiende a infinito y se convierte en insostenible.

Me sorprende mucho, decía que es una mañana de contradicciones, que el señor Esteban, que es uno de los más prestigiosos asesores privados que hay en la ciudad de Murcia, se atreva... corrijo, no es cuestión de atreverse, pueda considerar que ese servicio de asesoría que tantísimas asesorías pequeñas privadas prestan en la región se va a prestar mejor desde un cuerpo de funcionarios, ya sean interinos o ya sean con la plaza en propiedad.

¿Me pueden ustedes decir, señorías, en qué país del mundo, en qué modelo político alguna vez ha funcionado mejor cualquier cosa en manos del sector público que en manos del sector privado? ¡Ojo, ojo!, no estoy diciendo que desaparezca el sector público, porque ya me conozco lo que algunos periodista publicarán mañana. Es evidente que hay determinadas cuestiones, determinadas actividades, determinados servicios que solamente desde el sector público pueden ser prestados. No estoy diciendo esto, lo que estoy diciendo es que allí donde pueden concurrir el público y el privado la experiencia nos demuestra que es mucho menos gravoso para las arcas públicas siempre el privado, y que allí donde los ciudadanos pueden elegir entre público y privado, a las pruebas me remito, señorías, lo que el público cuando tiene libertad y posibilidad de elegir elige.

Hay una cuestión, eso sí, como suele suceder —y lo dije la semana pasada y lo reitero en esta—, al final el Grupo Mixto, el señor Esteban y la señora Marín específicamente, aunque no estemos de acuerdo sí que suelen ser más coherentes que otros grupos que tenemos aquí. Su enmienda dice: «Oiga, lo que tiene que hacer es informar debidamente al administrado sobre aspectos administrativos». Eso sí lo podemos compartir, lo que pasa es que, fíjense, era una ley de procedimiento administrativo preconstitucional, la de 1958, la que ya establecía la obligación de las administraciones públicas de informar adecuadamente a los administrados en relación con los procesos administrativos que les afectarán. Por tanto, si después de tanto viaje, de tanta alforja, el resultado es destacar la importancia de un derecho de información que ya aparecía en la Ley del 58, que posteriormente se recoge en la del 92 y sucesivas reformas, pues, hombre, a lo mejor para ese

viaje las alforjas tampoco nos hacían falta del todo.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Consejeras, señorías, el sector cultural precisa de políticas que fomenten el consumo de su espectro de oferta entre todos los ciudadanos.

Es trascendental la necesidad de implementar políticas culturales para promover el desarrollo de cada territorio, arrancando desde el ámbito local para que sus proyectos asciendan hasta el ámbito nacional e internacional. Esa es la principal necesidad de un sector que, salvo contadas y lamentables excepciones, aspira a ser autosuficiente y a no depender de ayudas, de subvenciones o de cualquier otro auxilio que lo único que consiguen es condicionar su independencia, su neutralidad y apagar su necesario carácter crítico.

La cultura, entre otras cosas, es un sector muy importante para la economía y el desarrollo de nuestra región y no es merecedor de ser ignorado o relegado a un segundo plano. Nosotros defenderemos siempre que ocupe el lugar y el respeto que se merece, pero tampoco tiene nada de beneficioso que se le concedan ayudas fuera de las ordinarias que se le prestan a cualquier otra industria. Muy al contrario, este tipo de iniciativas son entendidas como un trato de favor al sector cultural y lo exponen a las críticas de la opinión pública, devaluando el enorme esfuerzo que realizan en la creación de contenidos y el sacrificio que conlleva su posterior exhibición.

Señorías, la pregunta que debemos hacernos a la hora de valorar esta moción es muy sencilla, y valdría como ejemplo comparar dos negocios muy reconocibles: ¿por qué un productor musical puede disfrutar de una asesoría gratuita y una tienda de ropa de nuestro barrio tiene que pagarla? La respuesta nos lleva a la conclusión de que esta moción va a subida al carro de la política populista que ejerce el Partido Socialista como autoproclamado albacea de la cultura. Cualquier titular que solo se quede en la superficie les vale. Porque si profundizamos un poco más en cualquier idea relacionada con la cultura y que ustedes presentan, siempre encontramos circunstancias que ayudan solo a unos pocos pero que acaban perjudicando a muchos. En el caso que nos ocupa ni siquiera ayudará a unos pocos, ya que la imagen de neutralidad crítica que se espera del mundo de la cultura se verá en tela de juicio al estar asesorados por el color político que en su momento ostente cada Ejecutivo.

Lo que de verdad necesita el sector de la cultura no es la concesión de subvenciones, sino que desde los poderes públicos se les ayude a lograr ser autosuficiente, como cualquier otra industria de nuestro país. Lo que de verdad necesitan los creadores de contenido y aquellos que acaban produciéndolos es que los ciudadanos acudan a disfrutarlos, y que sobre esos ejes, es solo sobre los que debemos establecer las políticas.

Por todo esto les vamos a votar en contra la puesta en marcha de una asesoría regional exclusiva para el sector cultural, porque supone un agravio comparativo con el resto de sectores económicos, que siguiendo la lógica de esta misma moción también tendrían derecho a ella, siendo del todo imposible la implementación de una asesoría pública para cada sector empresarial de nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña María Inmaculada Lardín Verdú.

Señoría.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Consejeras, señorías, buenos días.

Señora Sánchez Blesa, esta moción que nos trae hoy nos ha gustado mucho por varios motivos. Dicen ustedes que numerosas voces de auxilio les piden apoyo. Nosotros eso lo sabemos desde hace ya mucho tiempo, desde el inicio de la crisis, por eso el Gobierno regional elaboró en un tiempo récord el Plan CREA para dotar de ayudas al sector, hace ya mucho, mucho tiempo de eso.

Y dice las pocas ayudas con las que el sector ha contado, y yo me alegro de oírsele, me alegro mucho de que por fin lo verbalicen, incluso pueden repetir en voz alta: «mi ministerio ha dejado tirado al sector de la cultura en España».

Señora Blesa, las ayudas del ministerio el año pasado llegaron muy tarde, casi a final de año, después de que su ministro tuviera que soportar innumerables titulares en la prensa de todos los diarios, y subrayo «todos» porque para que los publicara El País ya tenía que ser gorda la cosa. Pero es que además de tarde llegaron pocas, efectivamente, como usted reconoce en su texto, y las de 2021, las de este año, están a día de hoy, 27 de octubre, en modo borrador.

Pero en esta moción hay un problema, y es que si leen los estatutos del ICA publicados en el BORM de 2014, en su articulado establecen sus funciones, y entre ellas no está la de asesoría fiscal o laboral, eso por un lado.

Por otro, veamos qué pasa con la competencia en las actividades que desarrollan en esta región 4.545 abogados, 1.715 economistas, 900 graduados sociales y 177 gestores administrativos. Además, algunas funciones que solicitan ustedes que realice la CARM solapan la función de muchas de las asociaciones que existen en esta región.

Y, bueno, ya no entramos en qué dirían otros profesionales que se viesan perjudicados porque al sector de la cultura le ofrecen asesores gratis y a ellos no. Imagínese las peluquerías, los panaderos, los zapateros, los floristeros, imagínese ellos, que además el Gobierno, su jefe, no les baja el IVA, les sube la cuota de autónomos, les sube el gasoil, les dispara la luz, y las ayudas solo les llegan a los que han pedido un préstamo ICO. Ustedes imagínense si ellos necesitan una asesoría gratis y además un Orfidal.

Además piden ustedes que el ICA realice funciones de formación y resulta que lleva ya muchos años realizándolas.

Y yo decía que nos llama la atención que pidan unos servicios de forma alegre al Gobierno regional cuando saben que la Región de Murcia deja de recibir cada día 2 millones de euros, que son al cabo del año 800 millones. Sin embargo, señora Blesa, no se le ocurre a usted pedir nada a su Gobierno central, que tantos millones tiene para repartir, porque vemos en estos días la noticia de que la ministra de Empleo ha repartido a dedo 9 millones de euros a cuatro comunidades autónomas, que casualmente son gobiernos un poquito socialistas o de cierto interés para el Gobierno central, como son País Vasco, Extremadura, Navarra y Comunidad Valenciana. Navarra, sí, esa región con la que usted nos ha comparado hace unos minutos, a la que su Gobierno central le inyecta bastante más dinero que a la Región de Murcia, que además no tienen ningún pudor en dar más dinero al País Vasco y Navarra, dos regiones que no solo no condenan a los asesinos sino que además los homenajean, pero bueno...

Por darle más ideas, puede usted pedirle a su partido que baje el IVA cultural al superreducido. ¿Sabe que los servicios prestados por cualquier persona, productores de cine y organizadores de teatro, está al 21%? ¿Sabe que la entrada de cine sigue al 21% del IVA? ¿Por qué no le oímos pedir nada a su jefe, Pedro Sánchez?

Sobre las enmiendas del Grupo Mixto a) y b), digo lo mismo, *idem*, *eadem*, *idem*. Mire, los profesionales del mundo de la cultura lo han pasado muy mal, pero igual de mal que muchos otros autónomos o trabajadores por cuenta ajena, que han pasado un tiempo muy duro, y vienen ustedes aquí a solicitar para ellos servicios que son del ámbito privado, y no veo qué diferencia encuentran ustedes entre un autónomo del sector de la cultura y un autónomo de otro sector que se haya visto afectado también por la crisis. Parecería que ustedes les tratan de incapaces o de débiles. Todos son empresarios y profesionales y todos tienen los mismos derechos y no entiendo que quieran proteger

tanto desde las instituciones públicas a unos y a otros no.

Nada más, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra doña Magdalena Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Pues en esta mi segunda intervención, señorías, he de decirles que estoy muy contenta con la propuesta que hoy hemos traído aquí los socialistas, y creo que merece la pena seguir luchando por la cultura como este sector merece, voten ustedes lo que voten. Y estoy muy contenta porque tenemos además un Gobierno en España que sí mira por la cultura y que no la deja caer, un Gobierno, de Pedro Sánchez, que está haciendo un buen trabajo con su ministro Iceta pilotando la cultura, y que tiene muchísimas ganas de que este sector salga adelante y lo está demostrando. Estoy contenta porque destinará en 2022 un total de 1.589 millones de euros a las políticas de cultura y deporte, un 38,4% más que en 2021, según está previsto en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado presentado en el Congreso de los Diputados. Esta se puede decir que es la mayor inversión de la historia en cultura y deporte.

Otra de las medidas importantísimas del Gobierno de España es que los presupuestos contemplan por primera vez en la historia una partida de 210 millones de euros destinada al bono cultural, tal y como anunció Pedro Sánchez hace unos días, para que 500.000 jóvenes de toda España se puedan beneficiar de un bono de 400 euros anual para consumo de productos culturales.

En refuerzo de personal se han previsto 7 millones más que en 2021, la mayor oferta pública de empleo destinada a la cultura de las últimas décadas para la incorporación de archiveros, bibliotecarios y un largo etcétera. Alrededor de 500 funcionarios se incorporarán para mejorar la capacidad de gestión administrativa. Partidas para el cine, que contará con 97 millones de euros, unos 10 millones más que este año. Artes escénicas, 171 millones, casi 9 más que este año, para dinamizar el teatro, el circo, la danza, la lírica, la música. Un 13% se incrementa el presupuesto destinado al libro y la lectura, alcanzando un total de casi 23 millones de euros. Se financiará también la adquisición de libros digitales, hasta alcanzar un 1.400.000 euros. El fomento de la lectura se reforzará, y pasa de ser de estar en 200.000 euros a 500.000. Se crearán programas nuevos para la promoción lectora en jóvenes y el mundo rural. El Gobierno de España apuesta por los museos. Además se contará con 4,7 millones de euros para la adquisición de obras de arte y patrimonio histórico. Se hará una importantísima inversión en infraestructuras. Están previstos también 51 millones de euros para recuperar y revalorizar el patrimonio cultural inmueble de las comunidades autónomas y entidades locales. Los criterios de distribución ya han sido consensuados con las autonomías, que recibirán un importe mínimo de 500.000 euros. También 10 millones de euros para 400 proyectos culturales en áreas no urbanas, extendiendo la oferta cultural en el medio rural. Además de poner en marcha el estatuto del artista, que es un compendio de medidas que se van a ir aplicando. Ahora el Gobierno de Pedro Sánchez se compromete a acelerar el ritmo de aprobación de medidas.

En fin, que desde el Partido Socialista de la Región de Murcia vamos a trabajar para que la cultura vaya saliendo de su naufragio y no los vamos a dejar solos, y seguiremos trabajando con fuerza y con ilusión por el sector de la cultura. Porque quizás Federico García Lorca lo explica mejor que yo: «Cuando alguien va al teatro, a un concierto, a una fiesta, de cualquier índole que sea, si es de su agrado recuerda inmediatamente y lamenta que las personas que él quiere no se encuentren allí, y no se puede gozar del espectáculo sino a través de una leve melancolía, pero no por la gente de mi casa -decía-, que sería pequeño y ruin, sino por todas las criaturas que por falta de medios y por desgracia suya no gozan del supremo bien de la belleza, que es vida y es bondad y es serenidad y es pasión».

No dejaremos de llamar a la cultura y no la vamos a dejar sola. Y ustedes, señores del PP, sí que

han hecho algo por la cultura y muy importante, meter a la ultraderecha a que la pilote, quitarle un 1.700.000 euros en los presupuestos al patrimonio, y, nada, y a esos que dicen que son titiriteros y que tienen chiringuitos, es a quien tenemos ahora mismo en la consejería.

Voy a aceptar, como he dicho antes, las enmiendas del señor Esteban y del señor Molina, y muchas gracias por todo. Vamos a seguir luchando muchísimo por la cultura y, de verdad, de corazón.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención final para los grupos parlamentarios para fijar posición. Es un minuto de tiempo máximo. Por tanto, en el Grupo Mixto tendrán treinta segundos los dos diputados.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

Nosotros vamos a apoyar la moción, habida cuenta de que se ha aceptado la enmienda de adición que presentábamos, y por tanto, en consecuencia, pese a la parte que nos pueda gustar menos, vamos a apoyar la moción. Por eso, en ese sentido, decir que, por favor, no tengo ningún problema en que se me cite, pero que se me escuche o se me lea antes de hacerlo, porque si no da la sensación de que uno ha dicho lo que no ha dicho.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A usted, señor Esteban.

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, apoyamos el texto, y, por supuesto, aceptando estas dos enmiendas lo apoyamos mucho más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros votaremos no. Lo haremos por los motivos que he podido expresar hace escasos minutos y lo haremos, además de eso, porque nos preocupa mucho cualquier política que el modelo socialista intenta implantar. Si nos limitamos a los últimos días, señor presidente, a modo simplemente de ejemplo veremos que las dos grandes aportaciones del Partido Socialista en el ámbito de cultura ha sido la adquisición de una serie de libros destinados a niños, que los tribunales han tenido que retirar gracias a la nunca bien ponderada actuación de la Asociación Española de Abogados Cristianos, y, por otra parte, del ministro Iceta, cuya aportación cultural se nos vende, yo la única aportación cultural que le conozco es al noble arte de la danza, como todos hemos podido contemplar.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor Álvarez.  
SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, presidente.

Vamos a votar que no, incluidas las enmiendas que ha aceptado la señora Sánchez, porque la señora Sánchez Blesa en su segunda intervención ha demostrado el verdadero motivo de traer esta moción, que es el de hacer una loa del Gobierno de Sánchez. Ha empleado el total de sus cinco minutos en explicar las políticas futuras -ni siquiera lo que ha hecho hasta el pasado, que ha sido nada- de los próximos presupuestos para el 2022, y no ha gastado ni un solo segundo en intentar captar nuestro apoyo para aprobar esta moción.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.  
Señora Lardín Verdú.  
Silencio, por favor.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Sí, señor presidente.

Nosotros vamos a votar que no a la moción del Grupo Socialista y a las dos enmiendas de adición porque solicitan unos servicios que no son públicos a una Administración cuyas competencias están recogidas en sus estatutos desde su creación.

Nada más. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, veintiuno. Votos en contra de la moción, veintidós. Por tanto, queda rechazada.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, quería explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Alguien más desea explicación de voto? Todos.

Pues empieza la señora Sánchez Blesa.

Un momento... micrófono, por favor. Ya lo tiene, perfecto.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Bueno, hemos votado que sí porque la cultura es eje y motor fundamental de progreso y beneficio para nuestra región, además de ser el pilar fundamental sobre el que ha de descansar la educación de un pueblo.

Hemos votado que sí porque creemos en ella y haremos todo lo que esté en nuestra mano para que tenga un lugar en nuestra sociedad y nos ayude a todos y a todas a ser mejores personas, que es lo que hace la cultura en un sistema.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Sánchez Blesa.  
Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

Nosotros hemos votado que sí pese a que ya hemos expuesto justo en la exposición que hemos hecho cuál es la parte que nos gusta menos de la enmienda que había presentado el PSOE (ya la hemos refrendado), pero hemos votado que sí sobre todo para poner de manifiesto el cinismo que han manifestado algunos grupos políticos de esta Cámara, porque el Partido Popular no tiene en cuenta que ya tenía este servicio, que ya lo creó en su día, que ya estaba externalizado. Ahora nos sale con las peluqueras y no sé qué. ¿Cuando lo creó hace unos años, qué hacía el Partido Popular entonces? ¿Se está autoenmendando?

Hemos votado que sí a esta moción, ¿porque acaso no tienen servicios de asesoría dentro de la Administración los exportadores o las subvenciones agrícolas? ¿Porque no la van a poder tener en el sector cultural, sobre todo cuando hay que caminar contra la burocracia?

Hemos votado que sí para evidenciar que los liberales votan arbitrariamente, según les conviene o no, en contra o a favor de simplificar los trámites burocráticos. Hemos votado que sí para evidenciar esa arbitrariedad liberal.

Y sobre todo hemos votado que sí para intentar que de una vez nos expliquen si el Grupo Parlamentario Ciudadanos les preparan los argumentarios desde el Partido Popular o es al revés, porque esto ya es defender exactamente lo mismo. Eso sí, hacer genuflexiones al presidente de una comunidad autónoma que, desde luego, lo único que hace en esta Cámara es venir a mentirnos y a leer argumentarios, porque nivel no tiene.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.  
Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado que no en primer lugar porque hemos cometido la imprudencia de leer no solamente la moción sino las sucesivas enmiendas, y lo hemos hecho también porque nos parece un contrasentido absolutamente inasumible hablar de cultura y en esa misma moción seguir con esa gravísima incorrección que es el todas y todos y tonterías similares.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.  
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Hemos votado en contra de esta moción porque desde el marco ideológico liberal, al que nosotros sí representamos, defendemos a la iniciativa privada como el motor de desarrollo de un país y de sus ciudadanos.

Crear un servicio de asesoría pública en materia laboral, fiscal, jurídica, etcétera, supondría una injerencia en el terreno que desde lo privado se ejerce por cientos de asesorías, gestorías y despachos

profesionales de nuestra región.

También hemos votado en contra porque utilizar la pandemia como argumento principal de esta moción nos parece injusto. Todos los sectores empresariales e industriales de nuestra región lo han pasado mal, muy mal, por culpa del parón, del cese de la actividad económica que ha forzado esta pandemia. Si de verdad pretendemos que se valore a los profesionales del sector cultural como realmente se merecen, no podemos hacernos partícipes de iniciativas arbitrarias que los exponen frente a la crítica del resto de sectores y a la opinión pública.

Y agradecer al señor Esteban su presencia en esta Cámara, porque él es el que pone el nivel que a todos los demás nos falta.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señora Lardín.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Hemos votado que no porque todos los empresarios y profesionales tienen los mismos derechos.

Hemos votado que no porque las funciones que solicitan entran en competencia con las empresas privadas que prestan este servicio.

Y hemos votado que no porque los servicios que proponen que preste la Administración regional también solapan las funciones de muchas asociaciones culturales que existen en esta región de Murcia.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lardín.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de declaración del Mar Menor como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2015, de fecha 9 de julio](#). La formula el Grupo Parlamentario Popular.

Esta moción tiene dos enmiendas de totalidad, una que presenta el Grupo Parlamentario Mixto y la otra la presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, el Partido Popular, el Grupo Popular, el diputado don Jesús Cano Molina.

Tiene la palabra, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras consejeras, buenos días.

Esta mañana traemos a esta Cámara una moción porque al Partido Popular sí que nos preocupa y mucho la situación del Mar Menor, nos preocupa y nos ocupa, y no es esto una frase hecha, porque además, como dice mi madre, el cariño se demuestra andando y obras son amores. Y, señorías, por todos es sabido la implicación del presidente López Miras y de su Gobierno en la recuperación y protección del Mar Menor, como también es conocida la nula implicación del otro Gobierno.

Señorías, como todos ustedes conocen, a mediados del pasado mes de agosto el Mar Menor sufrió un grave episodio de anoxia que provocó la muerte de miles de veces y moluscos, así como de la flora que formaba parte de la rica fauna de este ecosistema.

Es cierto que en otras ocasiones hemos sido testigos de sucesos de anoxia, pero la excepcional virulencia con la que presenciamos este episodio del pasado mes de agosto es la que nos ha llevado a

solicitar al Gobierno de la nación la declaración del Mar Menor como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil.

Y es que, señor presidente, estamos ante una situación que debemos afrontar sin más demora y que necesita de actuaciones urgentes por parte de todas las administraciones, pero, señorías, ya han pasado dos meses desde que la ministra Teresa Ribera estuvo en el Mar Menor y dos meses desde que el Consejo de Ministro nos negara la declaración de zona catastrófica (bueno, lo cierto es que ni lo llegaron a considerar), y seguimos sin saber cuáles son los planes del Gobierno de Pedro Sánchez y cuáles son los proyectos que tienen para recuperar el Mar Menor. Seguimos sin conocer qué quiere hacer el Gobierno de la nación para solucionar esta situación, si es que tiene intención alguna de solucionarla, que, visto lo visto, me invaden serias dudas. Porque una cosa está muy clara, y es que no podemos permitir que sigan entrando cada día millones de litros de agua dulce cargados con nutrientes que siguen envenenando el Mar Menor. Eso hay que pararlo ya, y para ello debemos –y cuando digo debemos me refiero a todos– poner en marcha cuantos recursos sean necesarios y estén en nuestra mano. Son acciones urgentes que no pueden esperar más: hay que acabar con los vertidos a través de las ramblas y drenar el acuífero, así como oxigenar el Mar Menor recuperando el calado en la gola de Marchamalo. Y en concreto estas tres cosas hoy por hoy quien tiene las competencias para actuar sobre el acuífero, ramblas y golas es el Gobierno de la nación.

Pero aun así el presidente, Fernando López Miras, ha dicho por activa y por pasiva que si no quieren hacerlo, no pasa nada: déjennos y lo hacemos nosotros. Pero tampoco nos dejan, ni una cosa ni la otra. Entonces, señorías, ¿qué podemos pensar? ¿Es posible pensar que el Gobierno de la nación va a llevar a cabo alguna actuación por la recuperación del Mar Menor? Hasta el momento ya les digo yo que lamentablemente no.

Por eso me voy a dirigir a ustedes, señores diputados de la izquierda, a los partidos que sustentan al Gobierno de la nación. ¿Piensan ustedes, que les veo tan aplicados esta mañana, hacer algo por la recuperación del Mar Menor? Lo que han hecho hasta el momento ya lo sabemos: discursos incendiarios llenos de insultos, acusaciones falsas y mentiras, llegando incluso a atacar, hasta el punto de llegar al plano personal y familiar. Populismo, demagogia y mucho ruido. Ríase, señor Conesa.

Pero sí, señorías, hace ya dos meses que la ministra Ribera visitó el Mar Menor. Ese día todo fueron buenas palabras e intenciones, pero la realidad es que hoy, dos meses después, seguimos igual o peor. A todas las propuestas que se le hicieron por parte del Gobierno de la región y por parte de los ayuntamientos ribereños la respuesta ha sido no, y la puntilla nos la dieron el pasado día 13 de octubre, cuando conocíamos que los Presupuestos Generales del Estado no recogían ninguna partida presupuestaria, ninguna actuación específica, para la recuperación del Mar Menor, algo del todo indignante, señorías. No hay mayor señal de desprecio por el Mar Menor que no incluir ni una sola actuación del Ministerio de Transición Ecológica destinada a la recuperación y protección del Mar Menor, nada.

Igualmente, las cuentas tampoco contemplan ningún tipo de inversión para ejecutar las actuaciones del Plan Vertido Cero, actuaciones que ya el Gobierno de Mariano Rajoy dejó preparadas y presupuestadas con 631 millones de euros, que además tuvieron declaración de impacto ambiental favorable en septiembre de 2019 y con la firma de Teresa Ribera. Y ahora dice la ministra que el Plan Vertido Cero, la solución a los problemas del Mar Menor, no sirve, y lo dice tras tenerlo más de dos años guardado en el cajón.

Ese, señorías, es el mismo Plan Vertido Cero que ustedes, los socialistas, exigieron en octubre de 2019 aquí en un pleno sobre el Mar Menor, que se ejecutarán los proyectos contemplados en dicho plan y que además fueran declarados de urgencia para reducir los tiempos de su desarrollo. Eso es lo que ustedes dijeron aquí hace dos años, ustedes, el Partido Socialista.

¿Y entonces, qué ha pasado ahora? Sí en octubre de 2019 el ministerio tenía que ejecutar acciones de forma urgente y desde entonces no ha hecho nada, ¿quién no ha cumplido con su obligación? Si hace 2 años el ministerio dio las bendiciones para la puesta en marcha del Plan Vertido Cero, ¿qué ha cambiado desde entonces? Y si, como afirma la ministra, ahora está desfasado, ¿cuál es la alternativa que proponen? ¿Acaso, señorías, la alternativa del Gobierno de Pedro Sánchez es no hacer nada?

Entonces yo me vuelvo a preguntar, señorías, qué más tiene que pasar para que el Gobierno de

Pedro Sánchez haga algo, cuántos peces tienen que morir, cuántos ciudadanos más tienen que salir a manifestarse.

Miren, señorías, no siendo muy mal pensado, podríamos creer que este Gobierno socialcomunista está jugando a aquello de que cuanto peor le vaya al Mar Menor mejor les irá a ellos. Hay incluso quien piensa que su Gobierno ha dado por amortizada a la Región de Murcia, quizás hayan pensado que no merece la pena ayudar a una región donde el Partido Socialista va en caída libre.

Y ante esta actitud, ante un problema de esta magnitud, ¿qué podemos pensar? ¿Acaso pretenden en el ministerio que el Mar Menor reviente? ¿Qué pretenden?

¿Qué habría pasado ya si el Mar Menor estuviera en Cataluña? Háganse esa pregunta, señorías, y digo que seguro que ya se habría actuado, y además según las consignas del Govern.

Señor presidente, señoras y señores diputados, llevamos 1.250 días de Gobierno de Pedro Sánchez y ni una sola actuación por la recuperación del Mar Menor, 1.250 días perdidos y sin hacer nada. Señores diputados de la izquierda, llevamos años pidiendo al Gobierno de la nación que actúe, llevamos años pidiendo su ayuda, llevamos años solicitando al Ministerio Transición Ecológica que asuma sus competencias, que actúe sobre el acuífero, que actúe sobre los vertidos, que actúe sobre las ramblas, que ponga en marcha el colector norte y el Plan Vertido Cero. ¿Y cuál ha sido la respuesta una vez tras otra? Ninguna, cero actuaciones, e indignantemente cero euros en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022.

Pues, señores diputados de la izquierda, a ustedes se les ha elegido y se les paga para defender los intereses del millón y medio de murcianos, y eso, señorías, es lo que tienen que hacer. Es más, me atrevo a exigirselo. Como murciano espero de sus señorías una actuación urgente. Ustedes, que sustentan al Gobierno de Pedro Sánchez, deben mover ficha, deben actuar y abandonar el seguidismo y el sectarismo, porque el sectarismo mata, y el sectarismo y la desidia del Gobierno de Pedro Sánchez con el Mar Menor son absolutos.

Tienen ustedes la obligación de hacer ver a la ministra de Transición Ecológica que sin su contribución no va a ser posible recuperar el Mar Menor. Tienen ustedes que decirle a la ministra Ribera que o actúa ya o el Mar Menor no se va a recuperar. Tienen ustedes la obligación de alzar la voz y decirle a Pedro Sánchez que no van a permitir el sonrojo, el maltrato y la vergüenza de que no aparezca ni una sola partida en los Presupuestos Generales del Estado destinada a la recuperación del Mar Menor. Eso es una vergüenza, además de una traición al millón y medio de murcianos.

Igual que tienen ustedes la obligación de apoyar esta moción, porque es una buena propuesta, a pesar de que Pedro Sánchez y su Gobierno no lo hayan visto así, porque lo que pedimos en ella es positivo y necesario para los ciudadanos de la comarca del Mar Menor, que se han visto afectados por esta catástrofe medioambiental, ya que apoyar esta moción supondrá que todos los sectores afectados de la zona puedan recibir ayudas por parte del Gobierno de la nación, porque ante esta situación ni se puede ni se debe seguir dando la espalda a los ciudadanos de la Región de Murcia ni al Mar Menor.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene siete minutos para la presentación de esta enmienda. Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días de nuevo, señorías.

Señorías del Partido Popular, hoy nos traen aquí una moción para instar al Gobierno de España a que declare el Mar Menor como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, lo que antes se conocía como declaración de zona catastrófica. Y al menos, señorías, en algo estamos de acuerdo: la situación en que se encuentra el Mar Menor es una auténtica catástrofe, de eso no hay la menor duda. Es el mayor desastre medioambiental de la región tras la bahía de Portman.

Pero, bueno, es un paso importante, señorías del Partido Popular, al menos ya lo reconocen ustedes, porque mira que les ha costado. «El Mar Menor está mejor que nunca. Los que hoy hablan mal del Mar Menor hacen un flaco favor a la región», palabras del señor Teodoro García Egea en agosto del año 2018. «El estado actual del Mar Menor es el mejor desde que comenzamos a trabajar en su recuperación», palabrita de presidente en plena campaña electoral en marzo de 2019.

Señor presidente, bueno, señor Cano, señorías del Partido Popular, dicen que la realidad es tozuda, cabezona, y desde luego lo es mucho más que toda la propaganda negacionista de sus gobiernos en los últimos veinticinco años, porque nos decía el señor Cano aquí que dos meses hace ya que estuvo aquí la ministra Ribera, ¡dos meses! ¡Pero si hace veinticinco años que llevan ustedes gobernando esta región y no han sido capaces de solucionar el problema del Mar Menor! Dice usted ¡dos meses, dos meses la ministra Ribera!, ¡qué disparate!

Miren, el Mar Menor ha tenido que sufrir dos anoxias mortíferas para que ustedes empiecen a asumir que el Mar Menor no solamente no está mejor sino que está peor que nunca, y coincidimos, fíjese usted, señor Cano, en que hay que actuar ya, hay que actuar de inmediato. Pero aún les falta ustedes un paso más, señor Cano, aún tienen que dar ustedes un paso más. Ahora les falta también asumir que si el Mar Menor está como está es sobre todo por la responsabilidad de sus gobiernos, señor Cano, de sus gobiernos.

Nos traen, como digo, una moción para declarar el Mar Menor zona catastrófica. Esta figura legal, señorías, cubre en nuestro ordenamiento jurídico las emergencias provocadas por fenómenos naturales, fenómenos naturales destructivos, como pueden ser inundaciones, sequías, incendios, también se ha aplicado excepcionalmente a catástrofes provocadas por accidentes puntuales, fruto de siniestros impredecibles como el naufragio del Prestige o la explosión de Tui.

¿Qué es lo que ha sucedido en cambio en esta región, señor Cano, qué es lo que ha sucedido? Mire, le voy a dar una serie de titulares que han salido en los medios de comunicación y que resumen perfectamente lo que ha pasado y lo que sigue pasando con el Mar Menor en nuestra región. Esta es su hemeroteca, señor Cano, y la de su Gobierno regional. «López Miras acusa a la oposición de dar una estocada de muerte al Campo de Cartagena», esto lo decía en la Asamblea Regional el presidente el 1 de febrero de 2018, el mismo día que se aprobaba la primera Ley de Medidas Urgentes para el Mar Menor. «La Consejería de Agricultura redactó una guía de interpretación de la Ley de Medidas Urgentes que facilita su incumplimiento por parte de los agricultores», febrero de 2019. «La Fiscalía demanda al Gobierno regional por lavarse las manos con los responsables de contaminar el Mar Menor», 3 de mayo de 2021. Podría seguir dándole titulares de aquí hasta mañana. Hay otro que me molesta mucho también: «El Gobierno de Murcia ignoró varios avisos de que las macrogranjas de cerdos estaban contaminando el Mar Menor». El Gobierno regional lo ignoró por completo, titular del 13 de octubre de 2021, y ya le digo que así sucesivamente.

Miren, la catástrofe del Mar Menor no es producto de un fenómeno natural, es la obra de veinticinco años de gobiernos del Partido Popular dedicados a proteger los intereses del agronegocio más contaminante y la especulación inmobiliaria y a maltratar sistemáticamente a nuestra laguna salada. La catástrofe tiene nombres y tiene apellidos. La catástrofe del Mar Menor se llama Ramón Luis Valcárcel, se llama Pedro Antonio Sánchez, se llama Antonio Cerdá, se llama Antonio Luengo y se llama Fernando López Miras. La catástrofe son ustedes, señor Cano, ustedes son la catástrofe, por acción y por omisión.

El año pasado ya aprobaron una mal llamada Ley de Protección del Mar Menor, que ya dijimos que no iba a servir de nada, lo dijimos por activa y por pasiva, pero es que además no han cumplido ustedes ni las comas, ¡ni las comas! Y fíjese, señor Cano, lo reconoce su propio informe anual del grado de ejecución y cumplimiento de la ley, y se lo voy a citar textualmente, señor Cano. Mire, el plan de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del Mar Menor, en tramitación, dicen. Del reglamento en materia de vertidos de tierra al mar solo está el borrador. Del programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales y de saneamiento nos dicen que quedan como unos dieciséis meses todavía. La implantación de estructuras vegetales o filtros verdes que frenen las escorrentías, pues ni una sola inspección, solo nos han metido en un cajón las declaraciones responsables. Los programas de actuación para zonas vulnerables a la contaminación por nitratos, para los que la ley marcaba un plazo de dos meses, pues siguen en trámite casi año y medio después, señor Cano. Esos

famosos operadores agroambientales que iban ustedes a poner en marcha, si no me equivoco (si me equivoco, me corrige usted, señor Cano), creo que la orden está todavía en los servicios jurídicos. Etcétera, etcétera, etcétera.

¿Y la impermeabilización de las balsas de purines, por ejemplo, que creo que es un tema en el que está haciendo estudios la Universidad Politécnica de Cartagena? Mire, yo le voy a decir la impermeabilización de las balsas de purines. ¿Sabe usted lo que es esto, señor Cano? ¿Ve usted esta fotografía? Sabe usted lo que es, ¿verdad? Estas fotografías son excrementos, purines... Si me permiten la expresión, lo que vulgarmente se conoce como mierda de cerdo, y esto está depositado en un agujero excavado directamente en el suelo, sin ningún tipo de protección, sin ningún tipo de impermeabilización. Desde ahí se filtra a los acuíferos o se desborda cuando llueve y son arrastrados por las ramblas. De la manera que sea al final esto, señor Cano, acaba también en el Mar Menor.

¿Y sabe qué, señor consejero? Bueno, iba a hablarle al presidente pero no puedo... A mí me costó el otro día una hora escasa encontrar dos explotaciones que incumplían cualquier normativa medioambiental al respecto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Cuánto le costaría al Gobierno regional poner en orden este tema, si de verdad tuviera la voluntad de actuar? Pero para eso, claro, tienen que dejar trabajar a los técnicos, pero, muy al contrario, han llevado ustedes a cargo una purga en los últimos meses en las direcciones generales de Medio Ambiente, Medio Natural o Mar Menor.

Termino, señor presidente.

No busquen ustedes más responsables, ustedes son los responsables, ustedes son la verdadera plaga del Mar Menor.

Pero es que, además de todo esto, la declaración de zona catastrófica que ustedes exigen al Gobierno de España es una amnistía encubierta, señor Cano, es una amnistía encubierta a los que se han cargado el Mar Menor. El agronegocio factura cada año miles de millones de euros, pero a la hora de pagar la factura medioambiental ustedes lo que proponen es que la paguemos entre todos los murcianos y murcianas, y eso no funciona así...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, acabe.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, presidente.

El que contamina paga, no los demás. El que contamina paga. Y termino, les puedo asegurar que si hay justicia en este país antes o después ustedes también lo pagarán.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Turno ahora para la presentación de la enmienda a la totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Buenos días. No se me ha escapado.

Señor Cano, hace dos meses que vino la ministra Teresa Ribera a la Región de Murcia buscando líneas de colaboración y buscando soluciones para la problemática del Mar Menor. Eso fue hace dos meses, y hace dos meses menos un día la ministra fue denunciada por su partido buscando la confrontación que tan bien les viene a ustedes para su refriega política, pero la ministra seguirá viniendo a la Región de Murcia, seguirá trabajando por soluciones para el Mar Menor. También les digo que esa denuncia fue archivada por el Tribunal Supremo.

Traen una moción para declarar zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, o lo que conocemos como zona catastrófica. Lo primero que les quiero decir es que nosotros no vamos a jugar con los instrumentos de protección de la gente. Solo un gobierno culpable de contaminar el Mar Menor puede plantear declarar el mal menor zona catastrófica.

Señorías, una zona catastrófica se declara cuando se produce una catástrofe natural sobrevenida, cuando surge un fenómeno o suceso eventual e inesperado. Está claro que no es el caso del Mar Menor, esto se veía venir desde hace mucho años y venimos avisando de que las políticas que lleva el Partido Popular en la Región de Murcia durante tantísimos años nos iban a abocar a esta situación.

¿Qué pretenden ustedes con esta moción, señor Cano? Miren, señorías del Partido Popular, esto que ustedes traen a debate es cuando menos una ocurrencia más del partido que lleva veinticinco años permitiendo la contaminación y degradación del Mar Menor. Desde 1987 el Partido Popular se ha dedicado a derogar leyes. Derogaron la Ley de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor, ofrecieron una guía de atajos, por llamarlo de una manera suave, para que se incumpliera la Ley de Medidas Urgentes, y ahora incumplen la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor.

Señorías del Partido Popular, han sido ustedes los que se han cargado el Mar Menor, no ha sido obra de ninguna catástrofe natural. ¿Se han preguntado ustedes, señores del Partido Popular, qué pensarán los vecinos de Lorca, los vecinos de Los Alcázares o los vecinos de La Palma, que sí que han necesitado este instrumento de protección cuando han tenido que enfrentarse a una situación catastrófica provocada por la naturaleza, y ven ahora cómo el Partido Popular utiliza este instrumento, tan necesario en algunas situaciones, para confrontar, para mentir y para hacer demagogia, pero sobre todo para esconder la nefasta gestión que han llevado en esta región durante veinticinco años y la nefasta gestión que han llevado sobre el Mar Menor? A los hechos me remito, esta ahí la situación del Mar Menor para verla.

Resulta cínico e irresponsable pedir que se declare zona catastrófica, cuando todos sabemos que el ecocidio del Mar Menor está causado por la barra libre de nitratos que han permitido y siguen permitiendo. Que nadie se llame a engaño, no estamos hablando de pasado, hoy el Gobierno regional sigue permitiendo la contaminación por nitratos, hasta el punto de que rechazan el endurecimiento del uso de nitratos en el sector agrícola planteado por el Gobierno de España para proteger las aguas de los acuíferos y favorecer una agricultura más sostenible.

Después de veinticinco años de gobiernos del Partido Popular en la Región de Murcia la herencia que nos queda es que la Región de Murcia es la más contaminada por nitratos de toda España, y especialmente el campo de Cartagena, y también nos dejan un Mar Menor agonizante.

Está claro lo que pretende López Miras con esta moción: su estrategia es no hacer nada y proponer cosas absurdas, para seguir con el victimismo y con su mentira de que el Gobierno de España no nos deja hacer.

Esto que proponen es tan absurdo como las ocurrencias que el presidente López Miras ha ido lanzando en los últimos días. Quería dragar la gola de Marchamalo, sin respaldo de la comunidad científica y sin un proyecto que nos hiciera entender qué es lo que pretendía hacer. Anuncia a bombo y platillo que quiere renaturalizar la marina de El Carmolí. Renaturalizar, para aquellos que hemos cogido espárragos toda la vida ahí e incluso hemos venido a conducir en las pistas de aterrizaje de aquellas instalaciones, que nos hablen de renaturalizar El Carmolí... Adquiéranlo, si quieren, pero quédense quietecicos, no hagan nada, no toquen aquello, dejen el hábitat que hay en El Carmolí y la función que sigue haciendo esa marina...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

... para filtrar nitratos y proteger el Mar Menor, déjenlo que siga haciendo su función, que es una zona que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

No, no me molesta, pueden seguir a lo suyo, ¿eh?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, pero es que no es el proceder, señor Sevilla. No se puede entablar diálogo.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

No me molesta, quizá porque ya estoy acostumbrado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Bueno, pues guarden silencio ya.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Siguiendo con el debate, también dicen ustedes que es para que no se urbanice la marina de El Carmolí. Ahí no se puede urbanizar, son múltiples las figuras de protección que lo protegen. Deberían estar ustedes más preocupados porque no se urbanizará en la Cala del Pino o en otras zonas, en El Vivero, por ejemplo, que las intenciones que parece ser que tiene el Ayuntamiento, su alcaldesa de Cartagena, son bastante prourbanizar aquella zona. Y también quiero recordarles que tienen ustedes una consejera, una compañera suya de Gobierno, que ha sido imputada por la famosa tubería que metió en El Carmolí sin hacer ningún tipo de estudios de impacto medioambiental. Así que esto ya se lo digo a modo de ruego, por favor, las cosas que funcionan déjenlas quietas, porque si lo que van a hacer ahí va a ser poner un cartel con cuatro tablas, mejor se están quietos.

Bueno, lo que deben hacer es tomar medidas en origen, como decía, para que los nitratos dejen de llegar, y no confundir a la gente con afirmaciones como que en la rambla del Albuñón la elevación no está funcionando. Ustedes saben que eso no es así, el consejero del Gobierno encargado de agua y miembro de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica sabe que eso no es así. O ustedes no tienen comunicación entre el partido y el Gobierno, o ustedes están eligiendo la vía de la demagogia.

También se le puede decir falta de conocimiento. Ustedes hablan de una rampa que está cerrada, una rampa que no está cerrada, está un poco abierta, pero es que no es por ahí por donde se coge el agua, hay otras dos vías más de colector de esa agua que llega allí a la rambla del Albuñón, que, por cierto, el agua no es el problema, el problema es que llega cargada de nitratos.

A mí me gustaría saber aquellos anuncios que hacen ustedes ya un poco más serios, por ejemplo, la desnitrificadora de El Mojón, o la desnitrificación a través de biorreactores en la zona de la rambla del Albuñón para que esa agua no llegue con nitratos al Mar Menor, ese proyecto que todos hemos visto, esas maquetas y esos anuncios en prensa, ¿dónde están esos proyectos?

El señor Cano empezaba con el refranero esta mañana, pero yo también tengo un refrán para el

Gobierno de la Región de Murcia, y además le encaja perfectamente con esto del Mar Menor: te quiero mucho, perrico, pero de comer poquito. Critican ustedes al Gobierno de España, buscan la confrontación, pero acciones por el Mar Menor están ahí para ver las que ustedes hacen, pocas o ninguna.

Señores del Partido Popular, les insto a que actúen en origen, a que hagan caso a la sociedad civil. La sociedad civil está gritando a voces y a golpe de firma, con más de 500.000 firmas por la ILP del Mar Menor, para que ustedes dejen de maltratar al Mar Menor y actúen ya en lo que es su responsabilidad.

Cada vez que hablo también de la crisis ecológica del Mar Menor...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Termino, señor presidente.

Cada vez que hablo de la crisis ecológica del Mar Menor no puedo dejar de hablar de los hombres y mujeres que viven en el entorno del Mar Menor, hombres y mujeres que viven del comercio, de la hostelería, del hospedaje..., en general muy vinculados con el sector turístico. Estos hombres y mujeres necesitan ayuda, y la mejor ayuda que pueden tener es que se solucione la situación indeseable que está atravesando el Mar Menor, y para eso lo que proponemos con nuestra enmienda a la totalidad es que el Gobierno regional empiece de una vez por todas ya a cumplir la Ley del Mar Menor, una ley, la ley que se acabó en 2020...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

... que también fue votada por el Partido Popular, el partido que preside el Gobierno de la Región de Murcia, pero desde el minuto uno no han cumplido nada, y no voy a nombrar todos los incumplimientos porque me resulta tedioso y tendría para echar, bueno, dos mañanas nombrando los incumplimientos o enumerando los incumplimientos de este Gobierno regional.

Cumplan la ley, es el mejor favor que le pueden hacer a la Región de Murcia, al Mar Menor y a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Presidente, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra, por tiempo máximo de cuatro minutos, el señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señorías, yo al menos espero que en el debate de esta mañana una cosa quede clara y trascienda al conjunto de los ciudadanos. La primera de ellas la sabemos ya todos, tenemos una crisis ahora mismo en relación con el Mar Menor, una crisis de carácter ambiental que lleva consigo otra serie de crisis. Y la postura que esta mañana, o las dos posturas que esta mañana se escenifican en esta Asamblea es: grupo o grupos que traen una moción acerca de cómo solucionarlo, y otros que dedican

su tiempo de intervención, su contribución, a buscar culpables.

La búsqueda de culpables es lícita y necesaria, y llegará el momento de depurar las responsabilidades que procedan de una manera y de otra, pero en el momento de la crisis que atravesamos es una traición a los intereses, a los derechos de la Región de Murcia concentrarnos en la búsqueda de culpables y no en la solución de la crisis.

No les estoy diciendo esto a ninguno de los aquí presentes, intento hacérselo llegar a los ciudadanos, intento que sean los ciudadanos quienes mediten sobre la realidad que estoy ahora afirmando. Esos mismos ciudadanos que tienen que cuestionarse el porqué de los posicionamientos de la Confederación Hidrográfica del Segura, el porqué el Gobierno de la nación no solamente es que no esté haciendo absolutamente nada en relación con el Mar Menor, sino que además impide al Gobierno de la región que ponga en marcha las propuestas que sus técnicos le ponen encima de la mesa. Una de ellas, el dragado de golas, que además históricamente se ha hecho de forma periódica.

Señorías, esto lo hemos estudiado todos, especialmente los que hicimos EGB (los que han venido después, cada vez peor, ¿no?), pero yo creo que esto lo hemos estudiado todos. El Mar Menor es un ecosistema, es un ecosistema que coincide con un accidente geográfico. Lo que no es, desde luego, es una persona jurídica. Bien. Los ecosistemas, por definición, tienen un comienzo, un desarrollo y un final. Cuando el ser humano pretende que ese final no se produzca lo que tiene que hacer es actuar. Si ustedes quieren salvar al Mar Menor buscando culpables, sigan buscando culpables, pero déjenos a los demás que intentemos actuar, porque en el Mar Menor o actuamos o nos quedamos sin él. Sigamos buscando culpables, dentro de veinte años pongan una placa en su sede.

El señor Cano nos decía hace un momento: «No sabemos qué es lo que quiere hacer Sánchez». Bueno, entiendo que es un recurso de oratoria. Claro que sabemos lo que quiere hacer Sánchez. Sánchez quiere que Murcia sea el escarmiento a todas las demás regiones de España que no saben votar como Stalin manda, de la misma manera que Ucrania tuvo que ser purgada mediante el Holodomor para que el resto de las repúblicas socialistas soviéticas aprendieran lo que le pasa al que se enfrenta al modelo socialista. Eso es lo que Sánchez, eso es lo que Bildu y todos los que le apoyan llevan en su corazón.

Señor Cano, que el ser humano actúa al final, tarde o temprano, y más bien temprano, conforme a su naturaleza. ¿Por qué ese furor sanchista en contra del Mar Menor? Pedro Sánchez no tiene nada en contra del Mar Menor. ¿Qué va a tener Pedro Sánchez en contra del Mar Menor! Cuando sea suyo le encantará el Mar Menor. El problema es que hoy el Mar Menor no es suyo, y como no es suyo su destrucción le importa un pito si con eso piensa que va a poder conseguir que la gente piense que la culpa de que el Mar Menor se destruya, que es lo que al final va a conseguir, va a ser, fíjense en la paradoja, de aquellos que desesperadamente hemos estado buscando implantar soluciones y no de aquellos a los que cuando ha surgido el debate lo único que les ha importado ha sido atribuir responsabilidades. Ustedes seguirán como están. Nosotros seguiremos intentando encontrar la fórmula de aplicar soluciones, y me pregunto, señorías, si los ciudadanos terminarán en algún momento y una vez por todas abriendo los ojos.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Siguiendo con el turno general de intervenciones tiene la palabra el señor Álvarez García, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, consejeras.

Otra vez más el Mar Menor en el centro del debate. De la moción que hoy debatimos ya conocemos la respuesta. La respuesta del Partido Socialista será como siempre «no». Y es que cuando se trata de ayudar a la Región de Murcia es increíblemente fácil prever lo que el Gobierno de

Sánchez y el Partido Socialista van a decir y, lo que es peor, qué va a hacer, que es nada, nada. Y sirvan de ejemplo: nada a mejorar la injusta financiación autonómica que tenemos, nada en cuanto a hacer un reparto de los fondos europeos de recuperación, nada en cuanto a ejecutar el Plan de Vertido Cero, pero además sin plantear ninguna alternativa, nada a incluir en los Presupuestos de 2022 para el Mar Menor, nada, 0 euros, 0 partidas, y nada hoy a declarar al Mar Menor como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil. Y así podríamos seguir... decía la señora Marín que hasta mañana, pero podríamos estar seguramente un mes más.

Si analizamos otras comunidades como País Vasco o Cataluña, estos noes se convierten en síes: sí a acceder a competencias penitenciarias, sí al acercamiento de presos, sí al cuponazo, sí a las mesas bilaterales de negociación que no tienen ninguna otra comunidad... Y así también podríamos estar un mes.

Pero, bueno, cabe preguntarse ahora el porqué de tanta negativa, y la respuesta es bien sencilla. La izquierda de este país y de esta región no lleva bien eso de que no les voten, por eso castigan sin disimulo a las comunidades que a su juicio han votado mal, como Madrid o como Murcia. Pongo un último ejemplo, este mismo fin de semana el destino de 9 millones de euros para todas las comunidades autónomas al final fue a parar a solo cuatro comunidades, dejando de nuevo a Murcia con 0 euros para políticas de empleo.

Señorías, si se aprueba esta moción y llega a manos del Consejo de Ministros solo necesitarán mirar la procedencia de la misma para despacharla con un escueto no, pero lo más triste es que los socialistas murcianos no sean capaces de exigirle a sus compañeros de Madrid un trato como mínimo igualitario o digno para los ciudadanos de esta región. En lugar de eso presentan una enmienda a la totalidad pidiendo que se cumplan las medidas establecidas en la Ley 3/2020, de Protección del Mar Menor, obviando deliberadamente que para el cumplimiento de muchas de estas medidas es absolutamente necesaria la colaboración y la implicación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Señorías, si no fuera porque estamos acostumbrados, diría que la enmienda de Podemos es cuando menos chocante, simple y llanamente porque lo que pide ya se está haciendo, ya se está llevando a cabo.

Nosotros no tenemos ninguna duda de que el Gobierno central no hará nada nuevo en este tema. Por eso le pido, señor presidente, y esta es otra otra genuflexión más para que se la apunte en la lista el justo juez del señor Esteban, que se lo apunte en su lista de genuflexiones, le pido, señor presidente, que no permita y que desde este Gobierno se presione al Gobierno de España para que podamos cubrir ese vacío y cumplir con aquellas cosas que sí podemos hacer, y para impedir situaciones como, por ejemplo, la de los vertidos que se siguen produciendo a través de la rambla del Albuñón al Mar Menor.

Les voy a decir que sigo teniendo fe, sigo teniendo fe la democracia y creo en ella porque funciona... Ríase, señor Conesa, ríase. Los ciudadanos darán buena cuenta, aunque usted ya no será candidato, los ciudadanos darán buena cuenta, no solo en encuestas como la próxima que se está realizando del CEMOP sino en las próximas elecciones, les pondrán en su sitio...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Les pondrán en su sitio, porque lo que es indigno e impresentable es que ustedes permitan que se siga sometiendo a esta región a ese indigno trato que nos da el Gobierno de Sánchez.

Nada más. Muchas gracias

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para el proponente de la moción. Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señora Marín, se ponen ustedes muy legalistas cuando se trata de exigir al Gobierno de la nación, sin embargo cuando se trata de cumplir sentencias del Supremo son menos legalistas. Así que de justicia no me hable, señora Marín.

Mire, veinticinco años del PP, siempre con la misma canción. Ya nadie se lo compra. ¿El Gobierno de España tiene algo que decir en todo esto? Ustedes, su partido, sí que son una catástrofe para España y para este país, que se dedican a patear a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ¡ustedes!

Mire, menos mal que cada vez cuentan con menos apoyo. Y le voy a decir una cosa para que se la grabe a fuego: en la Región de Murcia tenemos un sector agrícola y ganadero modélico y ejemplar, y así se demuestra en cualquier feria nacional o internacional donde vamos, en cualquiera, señora Marín, en cualquiera, grábaselo.

Señor Sevilla, dice usted que vino la ministra buscando líneas de colaboración, y es verdad, fueron todas muy buenas palabras, y ha dicho que va a volver a venir y sea bienvenida. Espero que esta vez, ya que solo ha venido a certificar que había mortandad de peces, dos meses después de venir y sin hacer absolutamente nada, venga con acciones, con actuaciones y con medidas urgentes.

Miren, ¿ustedes creen que es malo para el Mar Menor una declaración de zona catastrófica, como se conoce esta medida? ¿Eso es malo o negativo para el Mar Menor, señor Sevilla? Tendrá usted que explicarlo en Los Alcázares. Cuando hay un incendio forestal provocado por el hombre, ¡porque será lo mismo!, ¿entonces su Gobierno ha incumplido cuando ha declarado zona catastrófica esa zona?

¿Dragar la gola de Marchamalo sin respaldo de la comunidad científica? Mire, existe el respaldo de la comunidad científica, que ha dicho cómo hay que hacer las cosas y dónde hay que hacerlas. Y, mire, esto lo hizo la ministra Ribera siendo secretaria de Estado, ¿sabe, señor Sevilla?, pues tome nota.

Dice que se sigue permitiendo hoy la contaminación por nitratos. Diga dónde y denúncielo, diga usted dónde y denúncielo. ¡Claro, hagan algo! Venir aquí, decirlo y cruzarse de brazos es muy fácil. ¡Hagan algo, hagan algo!, centren sus energías y centren el tiro a donde hay que pedir las ayudas, a donde hay que pedir las actuaciones urgentes para solucionar el problema del Mar Menor, que usted es de Los Alcázares, señor Sevilla.

Mire, es que es muy fácil resumir su postura, la postura del Partido Socialista, sobre el Mar Menor. Veinticinco años del Partido Popular y la agroindustria tienen la culpa de la situación del Mar Menor. Quizá por eso Pedro Sánchez y su Gobierno no van a hacer nada, quizás por eso.

Ha hablado usted de la rambla del Albujón. Nos congratulamos de que por fin la Confederación Hidrográfica del Segura haya movido ficha. Bien está lo que bien acaba, porque es una actuación muy urgente y muy necesaria. Al parecer lo que ustedes tachaban de performance y de teatrillo era algo más que necesario, y quizás gracias a esos teatrillos, que ustedes llamaban, cuando el PP ha visitado la rambla del Albujón para denunciar que estaba parada y sin funcionar y seguía entrando agua dulce y nitratos envenenando el Mar Menor, quizá gracias a esas visitas la Confederación Hidrográfica del Segura haya movido ficha. Bienvenido sea.

Miren, en cuanto a la ILP...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

... les diré que las 500.000 firmas de la ILP serán tremendamente positivas si sirven para que de una vez por todas el Gobierno de Pedro Sánchez y la ministra Ribera actúen en beneficio del Mar

Menor. Esas 500.000 firmas solo servirán si hay un Gobierno cuyos responsables políticos tomen decisiones adecuadas que sean valientes y que lo hagan con urgencia, señor Sevilla.

Ha terminado usted su intervención hablando de los hombres y mujeres que viven en el entorno del Mar Menor, que necesitan ayuda. Pues mire, señor Sevilla, precisamente eso es lo que pide y lo que persigue nuestra moción, declarar la zona catastrófica para dar ayuda especialmente a los sectores afectados de la comarca del Mar Menor. Es usted de Los Alcázares, señor Sevilla, haga gala de su pueblo, ya que no lo hace de su región, por encima de las siglas políticas.

Y en cuanto a las enmiendas, les diré, señores de Podemos, que si es tan gravísima la situación apoyen la moción, y en segundo lugar les diré que apoyando nuestra moción su punto dos se cumple, que además, si hubiese sido de adición, lo habríamos acogido de total agrado.

En cuanto al PSOE, les voy a decir que es de juzgado de guardia su moción. Denota desgana, desidia, dejadez... su enmienda de totalidad. ¿Piensan ustedes de verdad que el Gobierno de la nación nada tiene que decir en este tema? Ni se han molestado en hacer una enmienda de totalidad como el Mar Menor merece, ni siquiera eso.

Mire, lo importante para ustedes en el Mar Menor es que el Gobierno de la región ponga en marcha las medidas de la Ley 3/2020 y que el Gobierno regional garantice el cumplimiento de la Ley 3/2020. ¡Ole enmienda a la totalidad en un tema tan importante como el Mar Menor! Así les va. Así les va, señorías.

Es muy pobre su enmienda. Por lo menos podrían haber hablado con sus socios de Podemos y haberla hecho conjunta, porque la de ellos, por lo menos en su esencia, está bien, en la esencia de lo que es Podemos, pero la de ustedes es muy pobre. Parece ser que ustedes ya no quieren hablar del Mar Menor porque se les han visto las vergüenzas, les duelen las verdades y les molestan los hechos, que son incontestables: 0 euros destinados al Mar Menor en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de Pedro Sánchez para el 2022.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Eso es indigno y de vergüenza. ¡Ya está bien, señorías!

Actúen, muevan ficha, exíjanle a Pedro Sánchez que haga algo por el Mar Menor. Presupuesto y actuaciones, eso es lo que necesita el Mar Menor.

Voy acabando, señor presidente.

Señorías, mientras ustedes buscan culpables y le echan la culpa a los gobiernos del Partido Popular el Mar Menor agoniza, y agoniza porque quien tiene la obligación de actuar y quien tiene la responsabilidad dice no, por activa, por pasiva y por presupuestos.

¿Qué pasaría si el Mar Menor estuviera en Cataluña o en el País Vaco? Respóndanse ustedes mismos, porque para Pedro Sánchez, si no se vota PSOE y viene a la Región de Murcia, ni caso. Maduro Sánchez, lo tiene claro.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CANO MOLINA:

El Mar Menor y el millón y medio de murcianos -y acabo- todavía tenemos fe. Más pronto que tarde Pablo Casado pondrá solución a los problemas del Mar Menor desde la Moncloa.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Gracias señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones, ninguna.

Votos a favor, veintitrés. Votos en contra, veinte. Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la moción.

¿Perdón, señor Sevilla? ¿Más explicación de voto?

Un momento, por favor, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Hemos votado que no a la...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, un momento.

¿Más turnos de palabra? Señora Martínez Vidal, señora Marín (no la veía, la tapaba el señor Sevilla), señor Álvarez y señor Cano. Perfecto.

Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Hemos votado que no a la moción propuesta por el Partido Popular porque no vamos a entrar en el juego de la confrontación entre administraciones, que es lo que pretende el Partido Popular.

Hemos votado que no porque no vamos a permitir que el Partido Popular con sus políticas y con su demagogia siga riéndose de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Hemos votado que no porque lo que necesita el Mar Menor es que se solucione la situación tan dramática que tiene medioambientalmente, y las ayudas que necesita el Mar Menor tienen que ir destinadas a su recuperación, y los vecinos y vecinas que viven en el entorno del Mar Menor y los vecinos y vecinas que viven en la Región de Murcia lo que necesitan es que se recupere, y para ello no hay mejor herramienta que el cumplimiento de la ley.

Aunque para el Partido Popular, y en boca del portavoz que ha defendido esta moción, el señor Cano, es poco importante, es pírrica nuestra enmienda, para nosotros sí es importante la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, porque es un instrumento no perfecto pero sí esencial para la recuperación del Mar Menor.

Lo que sucede es que el Partido Popular, después de tantos años gobernando el destino de esta región, tiene un sentimiento o una sensación de impunidad. Las leyes, aquí especialmente las leyes medioambientales, que son las que cuando se incumplen nos afectan a todos, al patrimonio de los presentes y al patrimonio de los futuros, de las futuras generaciones, pues nosotros lo que pretendemos es que al menos el Gobierno de la Región de Murcia, si no invierte, si no hace actuaciones para recuperar el Mar Menor, al menos que haga lo que se comprometió a la hora de aprobar una ley, que es ley, es de obligado cumplimiento, que tienen que cumplirla. Esa es nuestra propuesta.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.

Señora Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Gracias, señor Castillo.

Los dos diputados de Ciudadanos hemos presentado una enmienda parcial, que no ha sido admitida al haber presentado los dos diputados de Podemos la enmienda a la totalidad, mejorando el

texto presentado por el Partido Popular e instando al Gobierno regional a que elabore un plan serio para el Mar Menor, que incluya actuaciones concretas de su competencia, presupuesto y plazos, con el fin de revertir la eutrofización que sufre la laguna, como consecuencia en gran medida de la inacción del Partido Popular durante décadas.

La solución a este problema no pasa únicamente por bombear el agua con nitratos de la rambla del Albuñón, sino que donde realmente hay que actuar es en origen, clausurando las fincas de regadío ilegal, estableciendo una franja real de protección, llevando a cabo canales de recogida de agua de escorrentías, e infraestructuras hidráulicas que eviten las inundaciones en estas zonas.

El Gobierno regional solo se preocupa por este tema cuando le afectan negativamente los titulares de prensa, cuando son los que tienen competencia exclusiva en materia de ordenación de usos del suelo, de agricultura y urbanismo.

Los dos diputados de Ciudadanos hemos votado a favor de esta moción del Partido Popular porque desde Ciudadanos siempre hemos apoyado todas las actuaciones encaminadas a poner solución a este drama medioambiental, vengan de donde vengan e independientemente de quién sea la competencia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Mire, nosotros hemos votado en contra porque existe una directiva europea ya muy vieja, del año 2004, sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y la reparación de daños medioambientales, que no es otra cosa más que un principio rector transversal del derecho ambiental en todos los países de la Unión Europea, que dice algo tan sencillo o resumido como quien contamina paga. Y hemos votado en contra porque esta moción que nos trae el Partido Popular es todo lo contrario, es una moción que dice que quien contamina cobra, es una amnistía encubierta a los que se han cargado el Mar Menor y a aquellos que lo han permitido. Por eso hemos votado en contra.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Hemos votado que sí a esta propuesta del Partido Popular porque el Partido Socialista, como siempre, sigue sin hacer nada y sigue haciendo lo que sí sabe hacer muy bien, que es dejación de sus funciones, y lo que deberían es exigir a sus jefes en Madrid que adopten las medidas recogidas en el Plan de Vertido Cero, que modifiquen los presupuestos presentados para el próximo año 2022 y que incluyan partidas presupuestarias para recuperar el Mar Menor, y que los organismos estatales, como se ha venido a demostrar incluso ayer mismo, la Confederación Hidrográfica del Segura sí ya ha adoptado medidas para contener la rambla del Albuñón. Eso es lo que ha motivado que votemos que sí.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.  
Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí, y lamentamos el voto negativo de la izquierda porque demuestra que el partidismo, el seguidismo y el sectarismo están por encima de los intereses del Mar Menor y de lo que necesitan los ciudadanos de la Región de Murcia.

Hemos votado que sí, y esperemos que cuando esta propuesta llegue al Gobierno de la nación no hagan lo que hacen con todo lo que viene de la Región de Murcia.

Hemos votado que sí porque el Gobierno de la Región de Murcia tiene muy claro lo que hay que hacer y cómo hay que actuar para recuperar el Mar Menor y revertir esta crisis ambiental, pero urge actuar. Los científicos han dicho lo que hay que hacer, los científicos han dicho cuáles son las medidas que hay que tomar ya. La inacción y la irresponsabilidad del Gobierno de Pedro Sánchez no van a hacer que el Gobierno del presidente Fernando López Miras no actúe y no va a hacer que el Gobierno de la Región de Murcia no proteja el Mar Menor.

Y hemos votado que sí, y hoy sabemos, gracias a esta votación, que unos, los de la izquierda, se oponen a cualquier medida que contribuya a la protección y recuperación del Mar Menor, y es que, lejos de aportar, ni hacen ni dejan hacer.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Quinto punto del orden del día: [moción sobre plan de choque en salud mental](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta moción tiene dos enmiendas: una de totalidad, presentada por el Grupo Popular y Ciudadanos, y la otra, una enmienda parcial, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Presentación de la moción, por un tiempo máximo de diez minutos y en representación del grupo proponente, por don José Antonio Peñalver Pardines.

Señoría, tiene la palabra.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ :

Señoras consejeras, o señora consejera.

Buenos días, señorías.

Es importante hablar de salud mental y de las enfermedades mentales como una forma de visibilizarlas y de disminuir el estigma que las acompaña. Estamos ante una oleada silenciosa, como la han llamado expertos, como Rafael Bengoa. Estamos saliendo de una pandemia que ha aumentado las reacciones de miedo, de ansiedad, angustia, que, tal como ha medido el CIS, ha generado un aumento de los problemas emocionales, sobre todo en los más jóvenes y en las mujeres, que ha hecho, como ha dicho la Sociedad Española de Pediatría, que aumenten las urgencias psiquiátricas en infantojuvenil hasta un 50%, el aumento también del consumo de psicofármacos y el aumento de las ideas suicidas.

Queremos denunciar también aquí la falta de acción de este Gobierno regional, que ignora los acuerdos de esta Asamblea. Ignora una resolución de la Comisión de Reactivación para que se adaptara el Programa de Salud Mental a la nueva realidad de la pandemia, con especial atención a las mujeres que han sufrido el peso de los cuidados y un incremento de los malos tratos durante el confinamiento.

También se ha aprobado aquí la puesta en marcha de un plan de prevención del suicidio, del que no sabemos nada nuevo. Un ejemplo más de la falta de respeto de este Gobierno a la Asamblea Regional y una falta de sensibilidad hacia un tema tan delicado como es la salud mental de la población.

Reconforta pensar que no siempre fue así. Miren, en el año 84 se produjo la gran reforma psiquiátrica en nuestra región, impulsada por el doctor Morales Meseguer, consejero de Sanidad socialista. Se pasó de un único hospital psiquiátrico con más de mil pacientes a crear una red de centros de salud mental comunitaria, uno en cada área de salud, como hay ahora mismo, con equipos multidisciplinares, como hay ahora mismo, todo en un corto espacio de tiempo, y se integraron las adicciones en la Red de Salud Mental, lo que la configuró como un modelo a nivel nacional.

Ahora se necesita una adaptación hacia un modelo más comunitario, que actúe más en el barrio, en el domicilio, en atención primaria, y menos en los hospitales. Miren, es inadmisibile que el Servicio Murciano de Salud no publique las listas de espera en los tres programas de salud mental (infantil, adultos y adicciones), como se hace con todas las especialidades.

Teníamos en 2020 93 psicólogos, frente a 97 que teníamos en el 2014. Hemos bajado en profesionales. En 2021 somos punteros en gasto farmacéutico de psicofármacos: la región gasta casi el 50% más en antipsicóticos o neurolépticos que la media nacional, y un 10% más de media en ansiolíticos, con un 32% de consumo solamente en Orfidal. 40 millones nos cuesta esto al año, frente a 1,1 millones que costarían las 15 plazas de psicólogos clínicos que proponemos.

Ya sé que nos dirán que faltan profesionales para contratar, pero creen las plazas, si se crean las plazas aparecerán los profesionales. En el año en el que estamos saliendo de la pandemia, cuando todas las regiones han aumentado su oferta de plazas MIR, hasta sumar un 3,8% más a nivel nacional, la Región de Murcia es la única que disminuye la solicitud de plazas, bajando una en medicina de familia y dos en enfermería de salud mental, con la falta que hacen.

Estamos pagando el precio de la falta de profesionales. Estamos pagando el precio de los recortes en el MIR de la época Rajoy, en la que se recortaron más de 2.000 plazas, que cuatro o cinco años después estamos viendo.

Miren, esta es la evolución del Gobierno de Zapatero, el Gobierno de Rajoy y el Gobierno de Pedro Sánchez. Esta es la manera en que disminuyeron las plazas MIR en la época Rajoy, y esta es la manera en que ahora se está haciendo un esfuerzo por aumentar, esfuerzo que no hace la Región de Murcia, porque ha sido la única comunidad autónoma que ha solicitado menos plazas este año.

Esto contrasta con la sensibilidad del Gobierno central, del Gobierno de Pedro Sánchez, que sí ha escuchado a los colectivos de familiares, de profesionales y de usuarios en primera persona. Todos ellos han participado en la elaboración de la nueva Estrategia Nacional de Salud Mental, que no se renovaba desde hace doce años, y dada la especial situación se va a poner en marcha un plan de acción dotado con 100 millones y la creación de un teléfono de 24 horas para la prevención del suicidio, que tanta falta hace. Asimismo se ha creado la especialidad de psiquiatría infantil para mejorar la atención a niños y adolescentes.

Desde el PSOE traemos aquí propuestas realistas, no todas las necesarias, en base al conocimiento que tenemos y a las propuestas que nos hacen las asociaciones, y en mi caso la experiencia que me da treinta años de trabajar en salud mental.

Queremos reconocer el gran nivel de los profesionales de la red pública de atención a salud mental, cuya profesionalidad, sensibilidad e implicación está fuera de toda duda, y en especial en el esfuerzo que han hecho durante la pandemia. Porque, señorías, no hay derecho a que quien sufre un problema emocional que le desestructura la vida tenga que pasar a engrosar una lista de espera de varios meses para ser atendida. Si puede permitírsele, va a la privada, pero es que en la privada también hay lista de espera ahora. Lo que sucede es que el médico de cabecera, saturada como está la primaria, tampoco tiene tiempo de escuchar y lo que hace es medicar, y un problema emocional se puede tratar con una intervención psicológica, a veces con intervenciones grupales y en pocas sesiones, con el apoyo complementario de los recursos que ofrece la comunidad. La sobremedicación conduce a la psiquiatrización y la cronificación de los problemas, que luego son mucho más difíciles de tratar. Por eso proponemos la creación de al menos una plaza de psicólogo clínico para cada uno de los quince centros de salud mental, para que actúen en colaboración con los equipos de atención primaria.

La ampliación de la plantilla de psicólogos servirá para disminuir las listas de espera, porque la mayoría de los trastornos mentales que denominamos comunes no tendrían que ser derivados a los centros de salud mental. También facilitaría el diagnóstico precoz de los trastornos mentales graves,

agilizando su derivación a salud mental.

Tenemos el ejemplo del terremoto de Lorca. En esa época con un psicólogo en cada uno de los centros de salud resolvieron la gran mayoría de problemas relacionados con la ansiedad y con el estrés postraumático, disminuyendo las derivaciones a salud mental. Mis compañeros psicólogos han llevado la experiencia a multitud de congresos nacionales e internacionales.

Proponemos también la promoción de la vida autónoma de las personas con una enfermedad mental en proceso de recuperación, a través de la creación de al menos cien plazas en pisos, en contraposición con las residencias, donde se ingresa a personas, a veces jóvenes, de por vida. Somos una región que ha apostado erróneamente por las residencias frente al modelo de pisos, mucho más integrador y mucho más coste eficaz: 2.500 euros plaza/mes en residencia frente a 700 euros de una plaza en un piso de apoyo.

Tan integrador como el empleo, la región es referente a nivel internacional por su Programa Euroempleo Salud Mental, del que he tenido el honor de ser promotor y coordinador hasta hace tres semanas. Está financiado por el Fondo Social Europeo en un 90%, pero en 2021, cuando está llegando al fin el período de subvención, el Servicio Murciano no ha aportado su parte de financiación, dejando sin ayudas a la contratación a más de 250 enfermos mentales que esperaban ser contratados.

Es necesaria también la ampliación de los tratamientos especializados en patologías tan graves como los trastornos de la conducta alimentaria, que están aumentando de una forma alarmante tras la pandemia y para las que no hay recursos públicos, solamente hay seis camas de hospitalización en toda la región. Incomprensiblemente en la red de salud mental no se atienden estos casos, se derivan a las asociaciones, que, en situación de precariedad, se ven obligadas a cobrar gastos a las familias, que en muchos casos no pueden pagar.

Lo mismo pasa con los trastornos de personalidad, sobre todos los límites, que son los casos que más intento de suicidio tienen, asociados frecuentemente a policonsumo de drogas, a promiscuidad y a conductas antisociales.

Las asociaciones desesperadamente piden que se reduzca el impacto del copago en las personas usuarias de servicios residenciales, que se incrementó con la Ley 6/2012, del Partido Popular, por la que se retiene la pensión, dejando un dinero de bolsillo a los usuarios de 106,5 euros. Las asociaciones piden al menos 345 euros, que les permitan asumir mínimamente sus gastos, al menos para evitar la mendicidad.

El Grupo Podemos ha planteado una serie de medidas que son necesarias y complementarias, con las que estamos de acuerdo y aceptamos su enmienda de adición, excepto el punto 15, en el que proponen instar al Gobierno de España para crear una ley de salud mental, porque nos parece innecesaria. La Ley General de Sanidad del 86 recoge la atención a la salud mental como un derecho y aboga por la perspectiva comunitaria.

Pero lo que realmente me entristece hoy es la enmienda a la totalidad del Partido Popular, la actitud del Partido Popular y sus socios con esta enmienda a la totalidad, en la que nos viene a decir, como siempre, que venga Pedro Sánchez y que lo solucione. No por repetida la misma canción deja de generar estupor. Como profesional de la salud mental me duele especialmente su insensibilidad ante un tema como este. ¿De verdad piensan que el Gobierno regional, que tiene todas las competencias en salud mental, no puede hacer más para mejorar la situación preocupante en la que nos encontramos?

Pues bien, desde el PSOE insistiremos con propuestas sensatas y constructivas aquí, y estaremos junto a las asociaciones de familiares, de profesionales y de usuarios para defender en la calle los derechos que ustedes, con su prepotencia y su soberbia, les niegan.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es el turno ahora para presentación de la enmienda a la totalidad que formulan los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos. El tiempo es de siete minutos, que serán repartidos a partes iguales por ambos grupos parlamentarios.

En primer lugar tiene la palabra don Francisco Álvarez, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en España una de cada diez personas mayores de 15 años ha sido diagnosticada con algún problema de salud mental, más específicamente hablamos de que más de 3 millones de personas sufren problemas de ansiedad y entre 2 y 4 millones han sido diagnosticadas con depresión. Lo peor es que, según los expertos, estas cifras pueden ser incluso superiores, debido a personas afectadas que no han sido diagnosticadas.

Por desgracia, muchos de los problemas de salud mental empujan al suicidio, siendo esta la primera causa de muerte en España no natural, incluso por encima de las muertes por accidentes de tráfico, y lo más lamentable para nosotros es que también es la primera causa de muerte para los jóvenes de entre 15 y 19 años. Según los datos del Observatorio del Suicidio, son más de 3.500 personas fallecidas por esta causa en 2018.

Actualmente nos encontramos con una estrategia nacional de salud mental desactualizada, lo que está provocando una carencia de instrumentos de planificación que permitan articular una acción más integrada, más coordinada, y por tanto más eficaz en la atención a la salud mental, una estrategia que Pedro Sánchez se comprometió a actualizar hace ya dos años y que todavía seguimos esperando. Al parecer, como con tantas otras cosas, está en ello.

Sin embargo, la falta de consignación presupuestaria –no es que lo diga yo, lo dicen los colectivos profesionales de este sector– hace que no podamos valorar positivamente las intenciones de este Gobierno de España, que, como de costumbre, es solo hacer política de titulares.

Por otro lado, me parece reprochable que ustedes critiquen las ratios de psicólogos de las que dispone la Región de Murcia, cuando es la cuarta comunidad autónoma con más profesionales por cada 100.000 habitantes, superando incluso a la media nacional y por encima de otras comunidades autónomas.

Ustedes, señorías del Partido Socialista, siguen dando una pésima imagen de nuestra región, que no es la real. No obstante, señorías, nuestro objetivo es mejorar, y para ello consideramos que para poder reforzar los recursos humanos de los centros de salud mental, aumentar las plazas de alojamiento en viviendas tuteladas y reducir el copago de los servicios residenciales, necesitamos una mayor financiación por parte del Gobierno de España. Por eso les pido a sus señorías que voten a favor de nuestra enmienda conjunta.

Para finalizar, me gustaría decir que en la actualidad sabe mucho más de la salud mental que hace veinte años. Sabemos que muchos casos, como ya decía, acaban en suicidio, y por ello debemos de hablar del mismo sin tabúes y disponer de todos los recursos y técnicas disponibles para evitarlo, porque detrás de cada muerte hay unos padres, un hermano, un hijo o un amigo, y el que se suicida no lo hace porque quiere, sino porque quiere dejar de sufrir.

Nada más, señorías, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Consejera, buenos días.

Señorías, vaya por delante en primer lugar la ratificación de nuestro más firme compromiso con todas las personas que sufren una enfermedad mental. Siempre vamos a estar con ellos y con sus

familias y seguiremos trabajando para que reciban la atención y la ayuda que necesitan.

Señorías, desde el Gobierno regional no se ha parado ni un segundo de trabajar en beneficio de la salud mental. Las mejoras en los servicios, las inversiones, el incremento de recursos humanos para atender a las personas con enfermedad mental han sido continuos, permanentes y no han cesado jamás. Algunos ejemplos son que en el último año hemos incrementado en ocho los psicólogos clínicos, se ha intensificado la atención infantojuvenil y se han aumentado sus profesionales (dos psiquiatras más, un psicólogo clínico, un trabajador social, una terapeuta ocupacional). Se ha llevado a cabo el Programa Euroempleo, destinando 2,4 millones de euros, en el que han participado más de 1.300 personas y 771 han tenido un empleo. Este año se destinan 600.000 euros para la contratación de quince insertores laborales, que continuarán desarrollando actuaciones para la empleabilidad de este colectivo.

Somos conscientes de que no es suficiente y de que queda mucho por hacer, pero lo cierto y verdad es que todas las actuaciones que se llevan en nuestra comunidad autónoma en materia de salud mental y toda su financiación recaen exclusivamente en el Gobierno de la Región de Murcia, y así es mucho más difícil.

Mire, señor Peñalver todas las medidas que usted señala en su moción, que junto con otras muchas son en las que está trabajando la Consejería de Salud, son necesarias y estamos completamente de acuerdo en que debemos caminar hacia su consecución, porque tenemos un compromiso con estas personas. Pero precisamente porque tenemos ese compromiso estamos obligados a abordar este tema con el rigor y la seriedad que merece. Traer una moción para exigir al Gobierno autonómico una batería de medidas sabiendo que no puede asumirlas, sin importarles que no puedan financiarse, es caer en una total irresponsabilidad y es faltar a ese compromiso social que exige un tema tan sensible como este.

Ustedes son plenamente conscientes de que el Gobierno regional solo no puede asumir el gasto derivado de todas estas medidas, porque saben perfectamente que nuestra comunidad autónoma es la peor financiada de toda España, es decir, los murcianos somos los que menos recibimos en sanidad y política social, precisamente las dos materias de las que dependen sus propuestas, al igual que saben que es necesaria ya una estrategia nacional de salud mental y un plan de prevención del suicidio, no un teléfono de atención al suicidio, un plan nacional de prevención del suicidio, como se aprobó en esta Asamblea y en el Congreso de los Diputados y como reclaman los profesionales, sociedades científicas y asociaciones de pacientes, porque es primordial y urgente que se dé respuesta a las necesidades que tiene España en materia de salud mental. No podemos seguir huérfanos por más tiempo de estas herramientas que garanticen un acceso universal y equitativo a los servicios de atención y prevención de la salud mental en nuestro país. Por tanto, es más que evidente, señorías del Partido Socialista, que debe existir la implicación del Gobierno de España en este asunto, y querer negar esta realidad es engañar a la gente.

Miren, señorías, hace apenas unas semanas Pedro Sánchez anunció un Plan Nacional de Salud Mental 2021-2024, y según dijo estaría dotado con 100 millones de euros. Además adelantó que este documento pasará por el Consejo Interterritorial de Salud y que ahí será consensuado con las comunidades autónomas para que acuerden las acciones que debe contemplar dicho plan. Lo que nosotros pedimos en nuestra enmienda, lo que piden el Partido Popular y Ciudadanos, es que todas estas demandas y necesidades sean incorporadas, sean contempladas en dicho plan y que este garantice la financiación necesaria para llevarlas a cabo. ¿Se van a negar a eso?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno ahora para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenas tardes ya, señorías.

Señora Ruiz, le tengo que confesar que a veces me resulta ya un poco cansino. Hay que renovar un poco el argumentario, lo digo porque la Región de Murcia está ya en 11.154 millones de deuda, tienen ustedes a la región sumida en una deuda absolutamente tremenda. Se empeña usted en hablar de infrafinanciación de la región y hasta el propio CES reconoce que solo el 30% de esa deuda se debe a la infrafinanciación, ¿o es que miente el CES, señora Ruiz? Deje ya ese argumento y vamos a hablar en serio, y más cuando hoy estamos hablando de un tema tremendamente serio como es un plan de choque para la salud mental, y ustedes vuelven a esos argumentarios. Bueno...

En Podemos llevamos trabajando desde hace años el grave problema de la salud mental. Como saben todos ustedes, nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados ya presentó en 2019 una primera proposición de ley de salud mental, que no se pudo tramitar por la doble convocatoria electoral que hubo ese año.

El pasado 10 de diciembre volvimos a registrar otra proposición de ley actualizada tras la pandemia, porque, si el problema de la salud mental ya era grave, la pandemia ha hecho saltar, desde luego, las costuras de todo nuestro sistema de atención sanitaria. Se ha multiplicado la demanda de atención psicológica mientras se mantienen ratios ridículos de profesionales, que hace que el sistema esté absolutamente desbordado.

Aquí en la Región de Murcia nos hemos reunido en las últimas semanas tanto con el Colegio Oficial de Psicología como con la Federación de Salud Mental. Participamos también con ellos en las movilizaciones que llevaron a cabo en las puertas de San Esteban el pasado 16 de septiembre, exigiendo, como no podía ser de otra manera, más medios y más atención. Conocemos de primera mano, por tanto, las demandas de estos colectivos, y lo que hemos querido hacer humildemente desde nuestro grupo parlamentario es complementar la moción que nos trae hoy aquí el Partido Socialista con estas demandas, que incluyen, entre otros puntos:

Aumentar el número de profesionales sanitarios de la salud mental en el sistema público de salud.

Reducir las listas de espera y la demora actual para una primera cita, hasta alcanzar progresivamente un tiempo de espera máximo de diez días antes del final de la presente legislatura.

Erradicar las contenciones y las medidas coercitivas en salud mental.

Ampliar las plazas en los servicios públicos para cubrir las listas de espera y agilizar la tramitación de la dependencia, etcétera, etcétera.

Complementar la necesaria moción que nos traía esta mañana aquí el Grupo Socialista.

Miren, las familias, las asociaciones, los pacientes y los profesionales no quieren más brindis al sol ni apoyos en abstracto, quieren compromisos firmes con plazos y objetivos claros. oy tienen ustedes, señorías, la oportunidad de demostrar en esta Cámara que apoyan de verdad y de apoyar en serio la salud mental. Por eso les pido desde esta tribuna el apoyo a nuestra enmienda y a la moción presentada, que recoge ni más ni menos que toda una serie de demandas que no son otras más que las demandas de la sociedad civil.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Francisco José Carrera de la Fuente.



SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

La lectura de esta moción del Partido Socialista me ha producido bochorno y vergüenza ajena, aunque también tristeza, la verdad. ¿Cómo es posible que algo tan serio como la salud mental pueda tomarse a broma y realizar la típica moción de carta a los Reyes Magos?

Que el Grupo Mixto se suba al carro y pida seis regalos de Reyes más sin tener en cuenta la economía, el coste, la economía de la casa... es entendible por su propia naturaleza (por su propia naturaleza populista), pero del Partido Socialista, que quiere ser la alternativa seria y creíble al actual Gobierno, es muy triste y preocupante.

¿Esto, de verdad, estas medidas que se ponen ahí es un plan de choque en salud mental? La oposición en un sistema democrático tiene su función y su responsabilidad, y ser el grupo de la oposición mayoritario es doblemente responsable. Desde la moción de censura el Partido Socialista está demostrando que no sabe dónde va ni qué objetivo tiene, especialmente para la región murciana. Su actitud de falta de diálogo, su falta de colaboración constructiva le está llevando a la irrelevancia política. Se ve en el Gobierno nacional cómo sus socios de Gobierno ven la debilidad del Partido Socialista y se tiran a morderle, lo estamos viendo en las noticias.

A nosotros nos parece una estrategia fenomenal; solo faltaría que además de gobernar la nación gobernara también en nuestra nuestra región. Pero su responsabilidad también es traer mociones y propuestas a la Cámara que puedan ser votadas por unanimidad, y especialmente un plan de choque contra la salud mental, y está en su mano traer esas mociones para que las aprobemos todos.

Es imposible apoyar esta moción. Solamente con un simple suma se sabe que no existen recursos económicos para llevarlos a cabo, y eso el Partido Socialista lo sabe porque tiene toda la información como partido de Gobierno. Y no solo eso, además admite las ocho propuestas, ocho puntos más del Grupo Mixto. ¡Ah, en realidad, qué más da!

Lo peor de todo es que ni siquiera se puede enmendar, ni siquiera se puede enmendar, porque todos los puntos todo el mundo los aprobaría, todo el mundo aprobaría todos esos puntos, entonces no se pueden enmendar, con lo cual nos dejan en una posición que es incomprensible.

El señor Peñalver, conocedor de la problemática de la salud mental, se equivoca en la redacción de esta moción. Podría haber puesto medidas concretas y sencillas que ayudaran a mitigar el gravísimo problema de la salud mental y hubiera sido aprobado por la totalidad de la Cámara, señor Peñalver. Por ejemplo, la realización de un plan de choque en salud mental, porque lo que han traído aquí no es un plan de choque contra la salud mental. Por ejemplo, en su exposición habla del aumento del 50% de urgencias psiquiátricas en menores y adolescentes, ¿no tiene nada que decir del impacto en la salud mental de los niños y adolescentes que van al colegio y que tienen que estar todo el día en el patio y en gimnasia con la mascarilla puesta? Saben que está influyendo eso. También saben que el plan de salud mental lo está pidiendo el Defensor del Universitario de la UMU. Hagan un plan de salud mental para la Universidad de Murcia. Los costes son ínfimos, pero son cosas concretas que se puede hacer.

Se ha perdido una gran oportunidad. El Partido Socialista ha perdido una gran oportunidad para que su moción fuera aprobada por unanimidad y valiera para decirle al Gobierno regional, desde todos los grupos parlamentarios, el lema de este año del Día Mundial de la Salud Mental: «La salud mental, un derecho necesario. Mañana puedes ser tú». Y que el Gobierno pusieron en marcha todas las medidas posibles para mejorar la salud mental de los ciudadanos de la región murciana.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma.

Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra don José Antonio Peñalver Pardínez.

Señoría.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Bien, solamente quería hacer un comentario a las intervenciones de los grupos.

Señor Carrera, el concepto de responsabilidad que tenemos no es el mismo. Que usted me tache de irresponsable o de irresponsabilidad por traer esta moción, me parece bastante poco acertado.

Bien, yo hubiera pensado que mis compañeros en la gestión de la salud mental hubieran podido preparar un argumentario estupendo para esta moción, porque todas estas necesidades las compartimos todos los profesionales que trabajamos en salud mental y todas las asociaciones, y es verdad que tenemos una red de salud mental bastante completa pero que estamos ante la salida de una pandemia, y no es de recibo que teniendo la salida de una pandemia por delante los presupuestos en el área de salud mental hayan disminuido. Se ha aumentado 420.000 euros en el programa de impulso y mejora para crear esas plazas que la señora Jódar ha dicho, pero se han disminuido 750 euros en ayudas a la contratación, porque el Servicio Murciano de Salud no ha puesto su presupuesto, todo viene de los fondos europeos, el Programa Euroempleo está financiado al 90% por los fondos europeos.

Yo les digo una alternativa, por ejemplo, la Comunidad de Valencia todos compartimos que está tan mal financiada como nosotros, tan infrafinanciada como nosotros, sin embargo en el mes de agosto planteó un plan de choque para la salud mental, un plan de choque con 69 millones de euros, perdón, con 70 millones de euros para contratar a 69 profesionales, que se contrataron ya en el mes de agosto, para crear tres unidades, tres centros de día de atención infantojuvenil, tres equipos de atención comunitaria y tres equipos de atención comunitaria de alta complejidad. Pero es que para el año que viene está prevista la contratación de 270 profesionales.

Y les digo que cuando se crean las plazas los profesionales salen, los profesionales están en la red, lo que pasa es que en nuestra región estamos perdiendo profesionales. No hace ni siquiera un mes un compañero psiquiatra mío se fue a Cuenca porque aquí estaba harto de que le hicieran contratos de tres meses, pasando de un centro a otro, de Lorca a Caravaca, de Caravaca a Yecla y de Yecla a Cartagena, estaba harto de eso. Entonces, se generan las plazas. Es que no hemos consolidado las plazas de la oposición de 2019, aún tenemos sin adjudicar las plazas de la oposición de 2019, no se han adjudicado las plazas. Bien, yo creo que aunque sigamos debatiendo sobre esto no vamos a llegar a un acuerdo.

Me van a permitir, hoy que hablamos de la salud mental, un atrevimiento. Si a alguien le molesta, por favor, le pido disculpas, y si lo comenta, lo hablamos. Pero me gustaría hablar de la salud mental de esta Cámara. Bien, en psiquiatría vemos que detrás de muchos problemas psiquiátricos que llegan a la consulta está detrás el sentimiento de culpa. El sentimiento de culpa lo vamos acumulando, lo vamos adquiriendo en nuestra biografía, y les puedo asegurar que el odio, el desprecio, los sentimientos negativos, las descalificaciones personales, cuando son personales, no son de ideología política, generan culpa y a la generan problemas de salud mental. Con la ligereza con la que ciertos políticos muestran odio, desprecio o descalificación a las personas, a la larga genera culpa, sobre todo en las personas de bien, y no tengo ninguna duda de que todos los que estamos aquí somos personas de bien. Hay otros colectivos, hay otro tipo de personas que ni sienten ni padecen, que se podrían encajar dentro de las personalidades psicopáticas. Les podría contar ejemplos, pero todos los hemos escuchado. Aquí, no sé, en algún momento se han hecho comentarios como «Pedro Sánchez nos ha traído la muerte hasta nuestras casas». En algún momento algún diputado se ha reído concretamente de la intervención de la señora Sánchez Blesa y el Grupo Popular le ha aplaudido. En algún momento se ha acosado con denuncias falsas, por ejemplo, a Diego Conesa, implicando a su familia. En algún momento se me ha acosado a mí, cuando la campaña de vacunación, en la que el Grupo Popular me acusó de haberme vacunado fuera de protocolo, cuando yo soy un médico de ocho a tres en un centro sanitario, donde se ha vacunado acertadamente a todos los profesionales y a todo el personal no sanitario que está en el centro.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Cíñase a la cuestión.

Un momento, señorías.

Vamos a ver, paro el tiempo.

Señor Pardínez, se tiene que ceñir a la cuestión y la cuestión es la enmienda, ¿de acuerdo?

Señorías, guarden silencio. Guarden silencio.

Continúe, señor Pardínez.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Es verdad que no he contado que para hablar de salud mental me tendría que haber ceñido al Reglamento, lo siento. Pero bueno, término.

Por todo esto, por el cuidado de la salud mental, recomiendo que revisemos nuestra actitud, la de todos, he puesto algunos ejemplos pero seguramente todos podríamos poner algún ejemplo más, y que pensemos en la opinión que la población tiene acerca de los políticos. Ahí tengo un gráfico que se me ha olvidado en la mesa, pero a nivel mundial el rango de profesionales mejor valorado somos los profesionales sanitarios. En el último punto, en el décimo lugar, somos los políticos. Por favor, ayúdenme. Yo acabo de dejar de ser sanitario para pasar a ser político hace un mes, hace tres semanas. Ayúdenme a que entre todos recuperemos posiciones, por lo menos que les echemos delante a los banqueros.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias, señorías. Abstenciones. Votos a favor de la moción, veinte. Votos en contra de la moción, veintidós. Por tanto, queda rechazada.

Al haber sido rechazada, se votará seguidamente la enmienda de totalidad presentada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos.

¿Preparado, señor secretario? Pasamos a la votación de la enmienda de totalidad. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señorías. Votos a favor de la enmienda de totalidad, veintiuno. Votos en contra de la enmienda de totalidad, veinte. Abstenciones, una. Por tanto, queda aprobada la enmienda de totalidad.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Presidente, para explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Perdón?

SRA. RUIZ JÓDAR:

Para explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, es que oía, pero no... Perfecto.

¿Alguien más quiere explicación de voto? Señor Pardínez, señora Jódar, señor Álvarez.

Bien. Pues entonces, señor Peñalver Pardínez, tiene la palabra.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Sí, señor Castillo.

Hemos votado que no a la enmienda a la totalidad porque entendemos que es una manera de espolsarse la responsabilidad del Partido Popular, como ya nos tiene acostumbrados y que hace prácticamente en todos los temas.

Hemos votado que no porque la moción que nosotros presentábamos, quitando lo del copago, no vale más de 2 millones de euros.

Hemos votado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Hemos votado que no porque entendemos que si hay voluntad política se puede mejorar, y es necesario mejorar el abordaje de la salud mental después de una pandemia en nuestra región. Esta actitud del Partido Popular va a molestar mucho a los profesionales y a las asociaciones de familiares de enfermos mentales.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Peñalver.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, presidente.

Hemos votado que sí, por supuesto, a la enmienda que presentamos a la totalidad porque nosotros lo que queremos es que este plan de choque salga adelante, pero salga adelante como debe ser, es decir, que sea un plan nacional de prevención del suicidio y a su vez de los planes regionales de prevención también del suicidio, la contratación y otras medidas, etcétera, etcétera, que sean como tienen que ser.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señora Ruiz.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Hemos votado que sí a nuestra enmienda porque hoy hemos asistido a un auténtico paripé del Partido Socialista. Hoy todos los miembros de esta Cámara hemos sido testigos de cómo el Partido Socialista está dispuesto a renunciar a la salud mental, a dar la espalda a las necesidades que tienen las personas con enfermedad mental antes que pedirle a su jefe, Pedro Sánchez, antes que pedirle al Gobierno de España, que se implique en un asunto tan importante como este.

Hemos votado que sí a la enmienda a la totalidad porque nosotros no vamos a abandonar a las personas con enfermedad mental. Vamos a pelear porque se atiendan sus demandas, pero sin engaños, sin mentiras, siempre diciéndoles la verdad. La verdad es que el Gobierno regional se va a dejar la piel y va a seguir trabajando para mejorar la atención de todas las personas que la necesitan,

pero es imprescindible y necesario que el Gobierno de España nos dote de los recursos necesarios para ello.

Y hemos votado que sí a nuestra enmienda porque al señor Peñalver, que es psiquiatra y ha salido aquí dándonos unos consejos, yo le pediría que también aconsejara a sus compañeros de partido, al Partido Socialista, que debe superar ya la frustración y la derrota de la moción de censura, porque esos sentimientos también hacen mella en la salud mental.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, se levanta la sesión.